

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VII - MARTES 27 DE FEBRERO DE 1940 - NUM. 541

## PERIODISTAS DE TERUEL

Comenta por estos días toda la prensa nacional, la difícil prueba de Teruel, en la ciudad mártir demostró su heroísmo y cuya reconquista nuestros soldados demostraron una vez más al mundo que sólo en nombre de España se vencía en España. Nosotros queremos poner, junto a todos estos comentarios, este marginal, cuyo tema figura en primer plano en nuestro corazón falangista de periodistas. Marginal por la modestia de su procedencia, pues por él sabrá quien leyere, su alto valor reivindicativo, su ansia informativa de su aspecto de la lucha de Teruel que ignoran muchas gentes, incluso muchos periodistas.

Eran cuatro camaradas, como en el romance. Los cuatro alegres, los cuatro jóvenes quienes componían la Redacción de «Lucha». Alternaban entre la pluma y el fusil, y era su actuación bélica una guerrilla y su labor periodística un ardiente clarín y un derroche de información obtenida por medios heroicos e inverosímiles. Eran cuatro camaradas, que durante el asedio fueron heridos gravemente en cumplimiento de su servicio.

Eran jóvenes, eran alegres...  
PUBLIO PALMEIRO: PRESENTE.  
JOSE PEREZ ADRIAN: PRESENTE.  
LUIS ALLUEVA: PRESENTE.  
Gravemente herido y luego mutilado vuestro director, Clemente Pamplona.

El primero, Publio, tenía dieciocho años y os podemos asegurar que era todo un periodista. Le sorprendió el movimiento buscando el trozo ausente de su alma partida, pues había entregado su vida su mitad a las llamadas izquierdas. Pero vio en la Falange su camino por donde lanzar, resueltas, hacia más altos fines sus inquietudes.

A José Pérez Adrian se le cristalizaba en el corazón las baladillas de la madrina, y aprovechaba esta ocasión para poner al Sol temas nuevos en los grandes secaderos de la raza.

Herido en Corbalan, Allueva. Este era carne de la actividad, acción de las horas muertas.

Clemente Pamplona, herido, cae prisionero, más se inmutan los esbirros que le interrogan. Hoy cumpliendo como periodista, caballero mutilado de la Patria.

Eran jóvenes, eran alegres. Su periodismo era el auténtico periodismo de la hora de España. Como las letras de su título, estremecidos y visibles trazos emocionados y rápidos. Cuando se haga la historia de la Cruzada Española —que ya ha comenzado— esperamos ocupen lugar preferente los periodistas de los primeros días, y de entre éstos, los de Teruel, dentro de la lista gloriosa que contamos, y la estirpe a que nos han elevado unos con su muerte, con su heroísmo. ¡Periodistas de Alcázar, bisoños y aguerridos, periodistas de madura juventud de Nueva España en Oviedo, milagro de una actividad, que no faltó ningún día, periodistas de Teruel! Eran cuatro camaradas, como en el romance, jóvenes y alegres que lo daban todo, que dibujaba su técnica profesional el fuego la guerra, el cerco y la responsabilidad —¡eran jóvenes, eran alegres!— de mantener el espíritu de la población.

Sin que signifiquen estas líneas resentimiento, porque ante los caídos la actitud devota y responsable obliga, nos dolimos, cuando se celebró la fiesta del periodista caído, que no se nombrara a los tres camaradas que murieron en Teruel, tan periodistas como el más alto, más periodistas que nadie porque en el diario ejercicio de su profesión se precisaba el heroísmo, y alternar con la pluma el fusil se hacía indispensable.

No se tuvo en cuenta en aquél homenaje sino el dorado nombre de los periodistas conocidos y venerados por todos los españoles. Figuras que enorgullecían nuestro periodismo de una técnica y una exquisitez, en muchos momentos insuperables, que cayeron fusilados por el plomo marxista que les buscaba en el corazón el amor de España. Al común dolor añadíamos el nuestro.

Pero no era justa la omisión, no podía serlo porque España según frase del ministro de la Gobernación, no tendría héroes anónimos. Porque en su nombre se escribe el gran libro de los ejemplos y las cruces. Porque dieron con vida y con su muerte a nuestra Prensa un compromiso de estilo, una perenne vibración de combate. «Lucha» de Teruel, es nombre que obliga a todos los periodistas de Falange a mantenerse en la lucha diaria, refrendada por la palabra del Caudillo cuando dijo que la guerra no había concluido...

LABOR

## EL ACTO DEL DOMINGO EN COMILLAS constituyó una rotunda muestra de las realidades de la España Nacional Sindicalista

### La Falange de Madrid en acción.—Comentario de Radio Nacional

Con toda solemnidad se celebró la inauguración del campamento de Comillas y la entrega de los albergues a las familias que han de habitarlos.

En el campo de Comillas, donde hace unos años Azña incitaba a las masas rencorosas y viles a cometer toda clase de tropelías, un nuevo pueblo se ha alzado como prueba patente de la labor constructiva de la Falange.

Hace apenas cuatro meses numerosas familias vivían en aquel barrio entre los escombros, en las mismas trincheras de la guerra, hacinadas y casi a la intemperie. La Falange concibió la manera de buscar albergue a las numerosas familias que carecían de él y rápidamente se concibió y se hizo el proyecto de construcción del campamento que ayer fué inaugurado. Tres meses tan solo han transcurrido desde que surgió la idea hasta verla totalmente realizada. No han escaseado las dificultades técnicas y materiales; ha habido necesidad de vencer muchos inconvenientes, pero la tenacidad de la Jefatura provincial de Madrid, sorteando toda clase de dilaciones y trámites, puede presentar hoy un magnífico exponente de su esfuerzo.

El proyecto contó desde el principio con el decidido apoyo del Caudillo, quien realizó una visita al campamento cuando las obras estaban a punto de terminarse.

Se compone el campamento de 700 albergues, en los que vivirán 4.140 personas, una capilla y una guardería infantil. Tiene dos calles principales que llevan los nombres del Generalísimo y de José Antonio y numerosas otras calles con los nombres de los falangistas asesinados en los primeros tiempos. Se han invertido en la construcción de los 700 albergues unos tres meses aproximadamente, y una prueba de la rapidez con que las obras se han realizado la constituye el hecho de que efectuado el cómputo total del tiempo empleado, se ha construido cada casa en cincuenta y cuatro minutos. El coste total ha sido aproximadamente de dos mil

llones de pesetas y el de cada albergue de dos mil pesetas.

Madrid.—Radio Nacional de España comentó anoche la realidad de los dictados del Caudillo que por medio de la Falange pone en práctica los postulados del nuevo Estado. Acto que representa—dice—la profecía para el futuro en el que irán encarnando las consignas de nuestra Revolución.

Se extiende en considerar, comentado el discurso del Jefe Provincial, camarada Foxa, la diferencia de estas realidades con aquellas «primeras piedras» que siempre coincidían con la propaganda electoral. Se alojarán 700 familias en estas casas construidas dentro de unos límites de comodidad y limpieza formando casas amplias en estos lugares que antes fueron teatro de la guerra, para familias perjudicadas por ella.

### El Cuerpo de Investigación y Vigilancia celebrará el 1.º de marzo la fiesta de su patrono el Santo Ángel Custodio

El día 1.º de marzo, festividad del Santo Ángel Custodio, los miembros de Soria pertenecientes al Cuerpo de Investigación y Vigilancia, celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, un funeral por los caídos del Cuerpo. Al acto asistirán los Excmos. Sres. Gobernador Civil y Militar, con las Jerarquías del Movimiento y demás autoridades locales y provinciales.

### El Presidente de la Academia italiana visitó el domingo el Alcázar de Toledo

#### Palabras emocionadas del director de la Real Academia italiana

En el patio, y ante las ruinas y la estatua de Carlos V, el general Moscardó habló a los visitantes de la dureza del asedio, en que hubo días en que estallaron dentro del recinto 750 cañonazos del 15,5. En la Sala de los Caídos, donde se hallan grabados los nombres de los héroes muertos durante el asedio, refirió al señor Federzoni el episodio de arrojo insuperable en que un puñado de héroes desocuparon el piso superior, lleno ya de milicianos rojos. El señor Federzoni dijo entonces, dirigiéndose al general: «Mi general, no comprendo cómo hay gentes que suspiran por ver reconstruido el Alcázar, borrando páginas como ésta.»

#### «La Italia amiga, fascista y guerrera, se inclina ante sus defensores y ante su heroico comandante»

En el despacho de los conservadores firmaron en el libro de honor los señores Federzoni, Gambará, Pemán, Casares y Alvarez Quintero, así como las señoras de Federzoni y Pemán, que fueron obsequiadas con sendos objetos, recuerdos del asedio. El señor Federzoni escribió en el Libro de Honor: «El Alcázar de Toledo es un episodio sublime de grandeza humano, impresionante, de la España eterna y nueva. La Italia amiga, fascista y guerrera, se inclina ante sus defensores y ante su heroico comandante.»

Terminada la visita, los ilustres visitantes efectuaron una excursión a los alrededores de Toledo por la carretera de circunvalación, admirando la belleza del paisaje y el emocionante panorama de la ciudad, con los vestigios de las destrucciones rojas.

Después visitaron los monumentos.

### El Duce recibió a las cinco de la tarde del día de ayer a Wells

Roma, 26.—Esta tarde a las cinco el Duce del pueblo italiano ha recibido al representante americano manteniendo con el una larga conferencia.

Se ignora hasta ahora los terminos en que fué desarrollada la conversación, y la prensa de la tarde mantiene gran reserva.

### Breves palabras de S. Santidad el Papa a la congregación de religiosas del Sagrado Corazón

Su Santidad el Papa recibió ayer a una representación de religiosas del Sagrado Corazón. El Pontífice pronunció unas breves palabras elogian do a dicha congregación. Al final dió su bendición a todos los circunstantes concluyendo con la ceremonia de besar el anillo de Su Santidad.

## Los aviones finlandeses en un combate aéreo derriban al enemigo cinco aparatos seguros y dos probables

### Un fracaso más de la ofensiva soviética.—10 aparatos rusos vuelan a gran altura sobre la capital finlandesa

Helsinki, 26.—El comunicado oficial finlandés da cuenta de los combates sostenidos en Carelia, en los que el enemigo ha sufrido duro quebranto. En los demás sectores calma, en general, interrumpida por duelos de artillería y algunos combates en los que el ejército ruso ha sufrido grandes pérdidas. En el sector de Kunno, ha sido desecha una compañía roja. La actividad de la aviación ha sido intensa. En un combate entablado en la mañana de ayer han sido derribados cinco aparatos seguros y dos probables. También se han verificado vuelos de reconocimiento.

La aviación soviética ha bombardeado sobre el Oeste del lago Ladoga con escasos daños materiales y contándose como víctimas, un muerto. 40 aviones del Ejército ruso han volado sobre la capital a gran altura.

#### Comentarios de prensa a la conferencia escandinava

La prensa francesa e inglesa comenta la conferencia escandinava interpretando las intenciones de los países escandinavos.

París.—El periódico parisino «Le Temps» comentando la conferencia escandinava; pone de relieve la actitud neutral de los países escandinavos que de buen grado ayudarían a Finlandia en todos los extremos pero comprenden que con ello no harían otra cosa sino complicar el asunto, y con lo que ganarían nada la independencia de Finlandia que por todos los conceptos, sin embargo, les interesa...

#### Temporal en Turquía

Se desbordan los ríos y un fuerte huracán hunde un barco en el mar Negro.

Ankara.—Se ha desarrollado un fuerte temporal de viento que ha producido grandes pérdidas entre la población. Se han desbordado los ríos con los consiguientes perjuicios y en las costas del mar Negro se ha estrellado un navío.

### En América se proponen la iniciativa de organizar económicamente los países neutrales

### También se propone la realización del desarme una vez se haya concluido el actual conflicto europeo

Washington.—El gobierno norteamericano propone a los países neutrales dos importantes mociones.

1.º Organización económica de los países neutrales.

2.º Llevar a cabo todas las gestiones para hacer realidad el desarme una vez que se haya concluido el actual conflicto europeo.

Varios países ya han contestado a la iniciativa pidiendo todo su apoyo y felicitándose la obra.

**SERVICIO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIONES.**—Circular núm. 1.—La Ley de 26 de enero del corriente año, que proclama la unidad sindical, responde, como dice en su exposición de motivos, a los tres principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía. Pero atenta la ley a las supremas conveniencias nacionales, distingue dos etapas a recorrer antes de alcanzar el fin último que persigue.

Se inicia ahora la primera etapa, y al objeto de dar a la actuación de los Organismos Sindicales la uniformidad de criterio precisa, para el más exacto cumplimiento de la misión que se les encomienda, se atenderán a las siguientes instrucciones:

1.ª Como consecuencia de la ley sobre unidad sindical de 26 de enero último, todas las Asociaciones creadas para defender o representar total o parcialmente intereses económicos o de clase, cualquiera que sea su denominación, se entienden sometidas en su actuación a la disciplina del Movimiento, bajo la Inspección de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Esta función se ejercerá en nombre y representación de ésta, por los Delegados Sindicales de la provincia en que tenga su sede la entidad afectada por la citada ley.

Cuando éstas entidades estén ramificadas o ejerzan sus actividades en varias provincias, aquella función quedará encomendada al Delegado Sindical de la provincia en que tenga su sede central la entidad. Cuando por la índole de las operaciones o la especial organización de la Asociación puedan surgir dudas acerca del cual sea la provincia en que se halle la sede central, se estimará como tal aquella en que resida oficialmente el órgano directivo de la misma.

En Madrid, esta función queda encomendada al Servicio de Incorporación de Asociaciones de la Delegación Nacional.

2.ª La actuación de los Delegados Provinciales se limitará a vigilar la normal realización de las actividades a que vinieran dedicándose las asociaciones intervenidas, que dándole reservado el derecho de veto, con efectos suspensivos, cuando estime que alguna operación, con certada con posterioridad al 26 de enero, fecha de aprobación de la ley de referencia, es lesiva o perjudicial para los intereses que legítimamente representa la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.ª Cuando se ejercite este derecho de veto, quedará en suspenso la realización de la operación, y la Asociación afectada, si no estimara ajustada a razón tal determinación, remitirá cuantos antecedentes estime pertinentes para justificar la procedencia de la operación concertada o proyectada, a la Delegación Nacional.

Esta exposición deberá venir informada por el Delegado Provincial respectivo.

Todas las actuaciones relacionadas con el ejercicio del veto, hasta

**Consecuencia inmediata de la promulgación de la Unidad**

**La reincorporación de Asociaciones a la Organización Sindical de la Falange**

**Se crea un Servicio Nacional encargado de su cumplimiento**

la notificación de haber sido confirmada o rectificadas la actitud del Delegado Provincial, tendrán carácter urgente.

4.ª El Delegado Provincial en las provincias, el Jefe del Servicio de Incorporación de Asociaciones en Madrid o los representantes que con las debidas formalidades puedan designar unos o otros, serán considerados como miembros del Consejo de Dirección u órgano rector de la Asociación inspeccionada, a los efectos de convocatoria para sus

reuniones y todos los demás inherentes a tal cargo. Los acuerdos del órgano director de una asociación afecta por la ley, serán nulos, si no se prueba haber recibido con la anulación suficiente la convocatoria el Delegado correspondiente.

5.ª Para iniciar la Intervención que ordena la ley se ordenará por los Organismos Sindicales respectivos la deducción de una copia del Balance que habrán formado el 31 de diciembre último, así como otra

del Inventario formalizado a la misma fecha.

Si la terminación del ejercicio económico no coincidiera con la del año natural, se enviarán copias del último Balance e Inventario. Si estos tuviesen fecha anterior a 30 de junio de 1939, se formalizarán nuevos a la fecha del 26 de enero.

Asimismo se unirá un detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio y una Memoria explicativa de las actividades a que se venía dedicando la entidad, con

expresión de los resultados obtenidos y proyectos en vía de realización.

Cada tres meses, de forma que uno de estos plazos coincidan con la fecha de terminación del ejercicio económico de la Asociación, se formarán nuevos Balances e Inventarios y extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del trimestre anterior.

En el cuarto trimestre, este último documento se referirá a la totalidad del ejercicio.

En todos los Inventarios, a continuación de cada partida, se expresará el criterio adoptado para obtener la valoración consignada.

6.ª Los documentos de que se hace mención en la regla anterior se remitirán por conducto del Delegado Provincial respectivo, y con su informe, al Jefe del Servicio de Incorporación de Asociaciones de esta Delegación, para su estudio.

La formación de tales documentos se hará a la mayor brevedad y en el plazo máximo de treinta días.

De la misma manera, la remisión a esta Delegación de los documentos se hará sin demoras.

7.ª El Servicio de Incorporación de Asociaciones, cuando lo estime oportuno, ordenará la revisión de los Balances y la realización de los estudios contables, económicos y financieros que crea convenientes, a técnicos especializados en tal función.

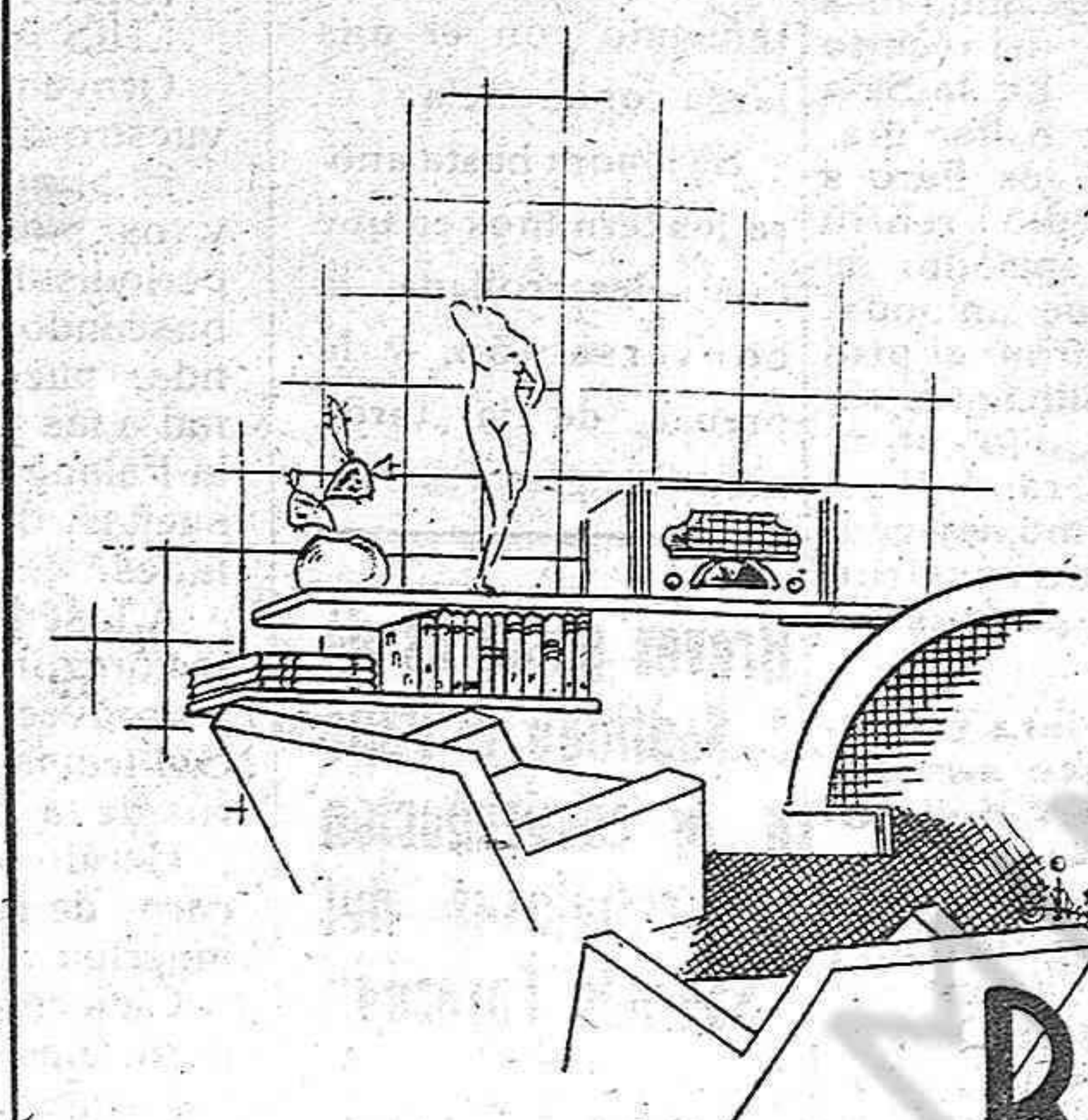
De los dictámenes que formulen se entregará copia a la entidad inspeccionada, por si tuviera que hacer alegaciones oportunas.

8.ª Los honorarios de estos técnicos, según aranceles previamente aprobados por el Servicio competente, serán considerados como gasto de la Asociación a todos los efectos.

9.ª El único organismo de esta Delegación Nacional, competente para entender en cuantas cuestiones pueda plantear, cualquiera que sea su naturaleza, la ley de 26 de enero, es el de Incorporación de Asociaciones.

10. Adicional. Me darás telegráficamente cuenta de tener conocimiento de esta Circular y haber comenzado su aplicación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Madrid 1 de febrero de 1940.—El Jefe del Servicio de Incorporación de Asociaciones, José Luis Palao.—V.º B.º—El Delegado Nacional, Gerardo Salvador Merino.



**G U I O N**

ESTAN ALGO GASTADAS LAS PALABRAS, SIEMPRE EXACTAS, DE EMPLEARLAS TANTO SIN PONER NADA EN ELLAS, Y ASI HAY QUE MEDITAR ESE ESFUERZO PARA LLEGAR AL PRECISO Y UNICO SENTIDO QUE TIENE LA FRASE «MOVIMIENTO ESPIRITUAL.»

«F. E.» núm. 6 del 1 de marzo de 1934.

**RINCÓN DE HOGAR**

**SI TOSEIS... COCINA EL DESARROLLO DEL NIÑO**

**Platos de vigilia**

SI tenéis fiebre y toséis, no dudéis en llamar al médico. Únicamente él podrá auscultaros y decirnos, si vuestro catarro se ha convertido en bronquitis. En todo caso, desde el primer momento en que empecéis a toser, tened el valor de haceros aplicar ventosas o envoltorios sinapizados. Son dos remedios sencillos de utilizar que os aliviarán rápidamente, pues descongestionan y hacen que la respiración se lleve a cabo con más facilidad.

Los envoltorios sinapizados requieren algunos cuidados, sobre todo en los niños; es menester evitar que los granos de mostaza se adhieran a la piel. Para ello hay que escoger un lienzo bastante grande mojarlo en agua templada y espolvorearlo de harina de mostaza. Se dobla entonces sobre un pedazo de tela de lana y se envuelve con él el tórax del enfermo. No es necesario que el sinapismo esté muy caliente; la sustancia activa que contiene la mostaza queda destruida por una temperatura demasiado elevada y además el calor que produce el envoltorio es suficiente para volver inofensiva y hacer olvidar inmediatamente la desagradable impresión que produce el contacto de la cataplasma fría y en el momento de ser aplicada.

También hay que tener cuidado de que el envoltorio quede herméticamente cerrado. Es menester apretarlo bien y luego subir lo más posible el embozo y las mantas al rededor del cuello del enfermo. Los vapores de la mostaza son irritantes y si el paciente lo respira, puede provocarle un acceso de tos, lo cual no es ciertamente lo que deseáis.

No creáis que porque se tenga una bronquitis es necesario permanecer en un cuarto demasiado calentado. El enfermo tiene desde luego que tener calor, pero el cuarto debe de estar bien aireado y la atmósfera no debe estar viciada por humo y polvo.

También es importante que el aire no esté seco; para ello nada mejor que humedecer la atmósfera poniendo trapos húmedos sobre los radiadores renovándolos en cuanto se sequen.

**FLAN DE BACALAO.**

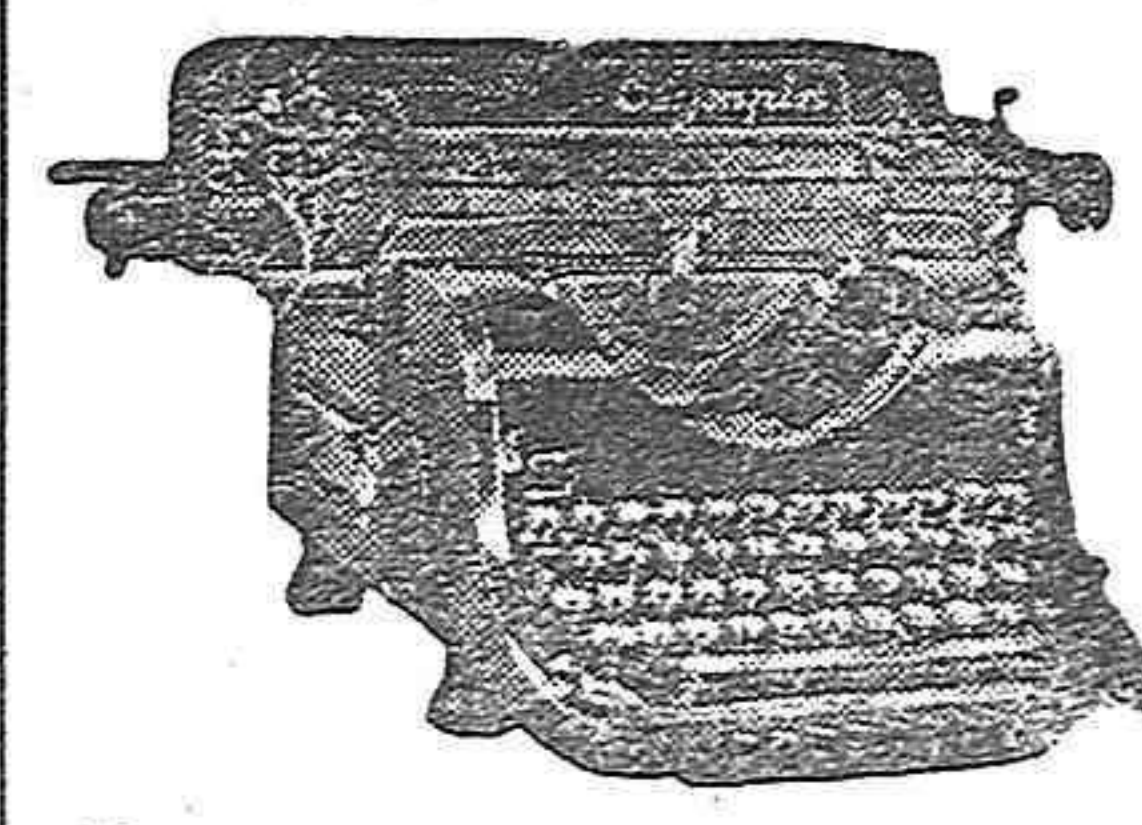
Desalado perfectamente el bacalao, se le quita la piel y espinas y se le divide en pedacitos muy pequeños; se cuecen espinacas y se machacan, mezclándolas con el bacalao; a esta almagama se añade un cortadillo de leche, y más tarde media libra de un buen aceite; no se ponga sal. Batida perfectamente la mezcla, se la pone en una cacerola honda y se arrima al fuego sumamente lento; si fuera posible al horno.

**PASTEL DE BACALAO.**

Hierve el bacalao con patatas y macháquense ambas cosas en el mortero. Separadamente, fríase en una cazuela, con manteca, una corta cantidad de cebolla bien picada y, cuando esté dorada échese la pasta de bacalao y patatas; agréguese leche y déjese todo cocer hasta que quede muy espeso.

Colóquese luego esta pasta en forma de pastel en una fuente, y espolvoréese con queso y pan rayado.

Cuando vaya a servirse, se le pone encima manteca de vaca y se mete al horno en el que solo debe tenerse cuatro o cinco minutos.



¿Necesita usted máquina de escribir? ¿Tiene necesidad de arreglar la suya? Vaya a

**CASA ANTON**  
Exposición y ventas:  
Claustrilla, 7  
SORIA

**EL CUERPO Y EL CEREBRO DEL NIÑO**

El cuerpo y el cerebro del niño se desarrollan mucho más en el primer año que sigue a su nacimiento que en las demás épocas de su vida. Al nacer tiene la cabeza mucho mayor en proporción al resto del cuerpo que más adelante y por eso el crecimiento de aquella en el segundo año disminuye mucho.

Aunque el niño no pueda naturalmente hablar de ello, se sabe que el trabajo cerebral llevado a cabo en el primer año es enorme. Casi todo él es personal, no necesitando estímulo ni enseñanza de nadie. Con tal de estar en buenas condiciones, es mejor dejar al niño solo la mayor parte del día. Después de los tres meses él ya sigue con la vista el vuelo de un pájaro, se fija en las ramas movilizadas de un árbol y estudia con detenimiento los dos de sus pies. Cada uno de estos experimentos requieren horas y horas. Es menester, pues, no agitarle; su sistema nervioso no debe ser artificialmente estimulado pues to que ya de por sí está trabajando a un alto voltaje.

El peso del niño al nacer suele ser de tres a cuatro kilos; a los cuatro meses debe haberse doblado y al año el peso debe ser unas tres veces el que tenía el día de su nacimiento. Se han visto niños que al nacer pesaban menos de dos kilos y que sin embargo han salido adelante con vigilancia y cuidados. Otros en cambio que nacieron pesando más de 5 kilos se estacionaron o perdieron peso después.

Ya se sabe que los primeros días el niño siempre pierde algo de peso; no hay que inquietarse por eso. En cuanto empiece a alimentarse con regularidad volverá a recobrar lo perdido.

Durante el primer mes es prudente pesar al niño todos los días e ir anotando este peso; después se le pesará una vez por semana hasta que cumpla un año. Estas anotaciones se deben conservar, pues son no solo interesantes, sino útiles de muchas y diversas maneras.

“De nada sirve una camisa azul si no alberga un corazón leal y amante de la Patria; ni una boina roja que toque una cabeza si en ella se encierran bastardía y reserva.”

“Con la decisión, con la fe inconmovible que ha presidido nuestra tarea de guerra, acometeremos ya las grandes tareas de la Paz. Yolanzo desde aquí serenamente la consigna: Revolución Nacional Española”

FRANCO

**TRANSPORTES** Con camiones de 10 toneladas, de 5 y de 3, a precios económicos; también se vende una seleccionadora propia para motor

**PARA TRATAR**  
**FAUSTO DIEZ**  
FERRIAL, 14. TELEFONO, 64  
SORIA

**ELOY AMESTOY**  
MEDICO - DENTISTA  
GENERAL MOLA, 9  
SORIA

“He aquí la tarea de nuestro tiempo: devolver a los hombres los sabores antiguos de la norma y el pan. Hacerles ver que la norma es mejor que el desenfreno; que hasta para desenfrenarse alguna vez hay que estar seguro de que es posible la vuelta a un asidero fijo.”

JOSE ANTONIO

# Legión de traidores

El último Consejo de ministros ha aprobado la ley de Represión de la Masonería y demás sociedades, cofradías y monopolios secretos. Esta disposición bastaría para caracterizar, si ello hiciese falta, la marcha inexorable de un Estado vigoroso y joven sobre los seculares enemigos de España.

La mayor parte de los españoles habrán sentido renacer en sus pechos la esperanza de una definitiva batalla que extermine para siempre de nuestro suelo esta lacra inmunda que los primeros afrancesados introdujeron en España a raíz casi de la caída de los Austrias. Por el contrario, en muchos tenebrosos «talleres» habrá habido revuelo nervioso de delantales y danza cobarde de niveles, escuadras y compases.

Pero también hay españoles que nunca han creído en la profecía de nuestro Jefe nacional cuando dijo que la guerra no había concluido. Para ellos escribimos estas líneas, porque si son ellos los únicos indiferentes, los únicos inhbidos, los neutros en esta contienda de España, queremos decirles lealmente que ha llegado la definitiva hora de alistarse tras las banderas de combate; que mañana va a ser tarde para andar sin bagaje de campaña por estas tierras de Dios. El estado nacionalsindicalista, al frente de sus falanges de camisa azul y boina roja, rompe la marcha contra los enemigos de España. Para nosotros, que siempre es peramos en pie de guerra, despierto el espíritu y alerta los músculos —«arma al brazo», decía José Antonio— el nuevo frente que se nos manda cubrir tal vez sea uno de los más importantes. Como en otro Ebro, aún más turbio de trampas y encrucijadas, ahí nos espera la victoria. La victoria difícil, plagada de cepos mortales.

Volvemos, con esto, a nuestras viejas posiciones; entramos en línea contra nuestro peor enemigo, que es el que se esconde: la francomasonería; contra el que desmembra nuestro imperio colonial; contra lo que socava, emboscado, nuestra unidad de destino con su odioso procedimiento, mixto de conspiración y pronunciamiento; contra el que juega con el sacrificio de nuestros muertos y se frota hoy las manos en la impunidad: la masonería y los que tienen su procedimientos y su estilo.

Sabemos que la lucha no es fácil. Nosotros peleamos de día, con nuestra camisa azul abierta, remangados los brazos y las flechas como diana alegre sobre el corazón. El enemigo nos puede reconocer desde lejos, y nosotros a él tal vez no, porque se disfraza de amigo honorable y suele usar buenas prendas. Ayer, un mason era un ministro, un general. Hoy apenas si podemos imaginar su disfraz. Pero aquí estamos dispuestos a desenmascararlos allí donde puedan ser hallados.

No debemos encogernos de hombros por el matiz ridículo, y trasnochado que nos presenta el enemigo. Ellos, con sus venerables, con sus grados 33 y sus «hermanos», con sus sables sin estrenar, con su oro y su «TV Internacional», son nuestro peor enemigo, el que ha venido abriendo nuestras venas hasta la casi consunción, que sólo un milagro ha podido evitarnos totalmente.

Estamos en el puesto de combate, hasta la victoria. Frente a la falta de fe de estos imbéciles encubiertos, frente a su torva disciplina de traidores, está la Falange, en espera de la orden de avance. Que es lo único que falta, porque la guerra está ya declarada.

(De «Arriba»)

## El Presidente de la Real Academia de Italia, en MADRID

### Acompañaba al señor Federzoni su esposa, su Secretario y el Consejero de la Embajada

Ha llegado a Madrid, procedente de Zaragoza, el presidente de la Real Academia de Italia, su excelencia Luigi Federzoni, acompañado por su esposa, el consejero de la Embajada, conde Zoppi, y el secretario, Sr. Legovini.

En el hotel Ritz, donde se hospedan, esperaban el embajador de Italia en Madrid, Sr. Gámbara; primer secretario de la Embajada, Sr. Venturini; cónsul de la Milicia Voluntaria, Sr. Rossetti Mare, y agregado de Prensa, señor Boyal.

Después de los saludos de rigor, las citadas personalidades permanecieron reunidas algún tiempo, hasta las siete de la tarde, hora en que abandonó el hotel el general Gámbara con los demás miembros de la Embajada.

A primera hora de la noche el ilustre visitante italiano fué cumplimentado por el director del Instituto de España, don Pedro Sáinz Rodríguez, y el secretario perpetuo, don Eugenio d'Ors.

#### Biografía de Luigi Federzoni

El ministro italiano Luigi Federzoni, prestigioso periodista y escritor, es doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, en la que fué discípulo de Carducci. Sus primeras producciones literarias fueron publicadas en «Il Resto de Carli» y en el «Giornale d'Italia».

Atento a las palpitaciones de la vida política italiana, fundó en 1911 «L'Idée Nazionale», órgano del primitivo partido nacionalista, que más tarde había de unirse con los fascios de combate. Al estallar en el siguiente año la guerra italo-turca, fué corresponsal de guerra de «Il Giornale d'Italia», y en 1914 inició una fortísima campaña contra la masonería, ya en franca discrepancia con el régimen liberal italiano. Cumplidos sus deberes militares

en la guerra europea, vuelve a dirigirse «L'Idée Nazionale», hasta que, advenido el fascismo al poder, actúa en política en forma activísima, como ministro.

En 1931 fué nombrado director de «Nueva Antología». Por último, en 1938, el Gobierno fascista le confiere la sucesión de D'Annunzio en la presidencia de la Academia de Italia, que ostenta actualmente. Hispanófilo notable y gran amigo de España, ha publicado un libro sobre el pintor Zuloaga.



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado  
**200.000.000 pesetas**

Capital desembolsado  
**100.000.000 pesetas**

Reservas  
**70.500.000 pesetas**

Calefacciones: **DEL AMO**  
Vadillo 11 - HOJALATERIA - SORIA  
SUS TRABAJOS LA ACREDITAN

## En las obras de reconstrucción de Teruel se invertirán más de cien millones

### Han comenzado las obras de desmonte y descombro

Zaragoza.— El arquitecto señor Allangué ha hecho unas declaraciones sobre los proyectos relativos a la reconstrucción de Teruel.

Manifestó que serán reconstruidas la catedral, iglesias parroquiales, el Ayuntamiento y el antiguo cuartel.

El Banco de España y el Casino zaragozano servirán de base para la construcción de una gran plaza, con otros buenos edificios de estilo netamente aragonés, provistos de los famosos porches. En la plaza se edificarán el Gobierno Civil; Diputación Provincial, Delegación de Hacienda, Jefatura de Montes, Jefatura de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Teléfonos y otros servicios del Estado.

En el ensanche se restaurarán el Instituto y la Normal de Maestros, edificios de moderna construcción que hoy presentan las huellas de los proyectiles de cañón.

Se edificarán tres barriadas nuevas: una para obreros y dos para labradores.

Un nuevo seminario reemplazará al que alcanzó tan glorioso renombre durante la defensa de la plaza.

Todos los proyectos se hallan ultimados, y el importe de las obras pasará de los cien millones de pesetas.

Ahora se trabaja en las operaciones de descombro y desmonte por dos batallones de Trabajadores.

Para llevar a cabo las obras de reconstrucción se montarán alojamientos especiales de tipo de campamentos y se instalarán las industrias para la obtención de yeso, cemento, ladrillos, talleres de carpintería, pintura, etc.

## Ha sido botado el minador «Tritón»

El Ferrol del Caudillo.— Ha sido botado un nuevo minador de la flota española, el «Tritón». Es un barco de corte finísimo cuya construcción honra a los obreros de la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Apesar de que al acto no se le quiso dar solemnidad, al abandonar la rada y hacerse al agua el nuevo minador, los barcos pesqueros del muelle hicieron sonar sus sirenas. Estuvieron presentes, el Ministro de Marina, el Director de la Constructora Naval y otras personalidades. Actuó de madrina doña Antonia Reina, esposa del comandante general del Departamento. Como recuerdo del acto, el Director de la Constructora Naval regaló a doña Antonia Reina un valioso broche.

El Ferrol del Caudillo.— Ha zarpado con rumbo a Saffi el barco griego Sprieron que se hallaba en el puerto debido al temporal.

### Muertos por asfixia

Barcelona.— Intoxicados por las emanaciones de gas procedentes de un escape han fallecido dos mujeres vecinas del piso tercero de la calle de Lepanto número 279. En estado gravísimo fueron recogidas otras dos mujeres.

### Felicitaciones por la Exposición de Arte Mediterráneo

Madrid.— En los medios oficiales y en el Ministerio de Educación Nacional se reciben numerosas felicitaciones por el acierto que supone el traslado a Madrid de la Exposición de Arte Mediterráneo en la que se encuentran reunidas las obras de todo género de arte levantino.

### El sello de José Antonio

en una carta, es un cuaderno; en una Escuela, un trozo de libro; en una mano campesina, un rayo de luz en un cerebro obscuro.

## El Consejo aprueba la ley de represión de la masonería

### También se perseguirán las actividades de las sociedades secretas

Se nombra a don Ángel de Mora y Arena, ministro de España en San José de Costa Rica.— Se crean los Cuerpos de Intendencia y Sanidad del Ejército de Aire y dos Institutos de Medicina Aeronáutica

### Ley sobre reposición de Magistrados del Supremo

En la Dirección General de Prensa se facilitaron la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo.

Han sido aprobados los siguientes decretos leyes:

Ley para la represión de la masonería y contra las actividades de las Sociedades secretas.

AIRE.— Decretos creando los Cuerpos de Intendencia y Sanidad del Ejército de Aire.

Decreto creando dos Institutos de Medicina Aeronáutica en Madrid y Sevilla.

Idem concediendo empleos y Medalla Militar a los jefes, oficiales y clases del Arma de Aviación que se relacionan, caídos por España en la pasada campaña.

JUSTICIA.— Ley sobre reposición de magistrados del Tribunal Supremo cuyos expedientes de depuración hayan sido resueltos favorablemente.

Decreto sobre reconstitución de las actuaciones judiciales desaparecidas en zona roja.

Idem constituyendo una Comisión Permanente de Información Jurídica, y especialmente de legislación extranjera.

Idem concediendo el ingreso en el Notariado a los opositores sin plaza en quienes concurre la condición de ex combatientes.

Idem concediendo libertad condicional por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

AGRICULTURA.— Ley sobre devolución a sus propietarios de las

fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria con arreglo a las leyes de 1932 y 1935.

TRABAJO.— Fué aprobado el presupuesto del Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto sobre obligatoriedad del seguro de riesgo de guerra para el personal marítimo.

NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL.— Decreto nombrando director de asuntos administrativos del ministerio de Asuntos Exteriores a don Diego Alcázar y Roca de Togores y ministro de España en San José de Costa Rica a don Ángel de Mora y Arena, y otros de personal de las carreras diplomática y consular.

También fueron aprobados varios ascensos y nombramientos de personal de la Magistratura.

### Ampliación del Consejo de Ministros

Madrid.— Como una pequeña nota ampliatoria al Consejo de ministros, hay que destacar que se aprobó el presupuesto de Asuntos Exteriores y la ley de reapertura de las Bolsas oficiales.

Estas indicaciones se hacen por orden superior.

**VENDO** trajes y prendas varias, a precios de ocasión. Puesto en la PLAZA DE ABASTOS y MAYOR 1.-bajo

EDICIONES ESPAÑOLAS, S. A.

PUBLICA LA

## HISTORIA de la Cruzada Española

DIRECCION LITERARIA:

**D. JOAQUIN ARRARAS IRIBARREN**

DIRECCION ARTISTICA:

**D. CARLOS SAENZ DE TEJADA**

DELEGADO DEL ESTADO:

**D. CIRIACO PEREZ BUSTAMANTE**

Catedrático de Historia de la Universidad de Madrid

La HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA será una obra monumental a cuya redacción contribuyen historiadores, críticos militares y escritores ilustres. Sus páginas contendrán ininidad de documentos inéditos del más alto interés histórico. Su parte artística estará avalorada con reproducciones de cuadros e ilustraciones de firmas eminentes y ofrecerá un conjunto de más de 500 láminas a todo color, 20 000 fotografías, planos, croquis, mapas y cuadros sinópticos.

La HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA se inicia con un profundo estudio del proceso de descomposición revolucionario que comienza el 1909 hasta julio de 1936, en que la nación está a punto de ser sovieterizada.

La HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA revivirá las horas inolvidables del Alzamiento, perpetuará la tragedia roja en la memoria horrorizada de los tiempos y relatará las batallas que libraron el Ejército y el pueblo en armas para salvar la independencia y el honor de la Patria.

La HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA reflejará el esfuerzo gigantesco de España en su guerra de independencia. Será el mejor recuerdo de las grandes gestas. Sus páginas guardarán los tesoros perdidos por eterno dolor de la cultura y del arte y los nombres de todos aquellos héroes y mártires que murieron por Dios y por España.

Su publicación se hará en tomos que aparecerán mensualmente, de 132 a 160 páginas, en formato de 24 por 31 centímetros, impresos a todo lujo sobre papel de primera calidad y encuadrados en rústica clásica

UNA OBRA MONUMENTAL PROYECTADA EN PLENA GUERRA Y REALIZADA EN LA PAZ DE FRANCO

**SE HAN PUBLICADO LOS DOS PRIMEROS TOMOS**

Para suscribirse a la HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA dirigirse a

**EDITORIAL URBION, S. A.**

Agentes de venta con exclusividad para Soria y su provincia

**CABALLEROS, 27 - SORIA**



NOTICIAS DIVERSAS Comentarlos

**INDICADOR LITURGICO**  
 Día 28, Miércoles. - 3ª semana de Cuaresma. I. B. Día de ayuno. Santos Leandro, ob., Gabriel de la Dolorosa, cfs.; Alejandro, Abundio, Antígono, Fortunato, Julián, Besa, mrs.; Baldomero, Basilio, Procopio, cfs.

La Misa es de San Leandro, con rito doble y color blanco. 2ª oración de San Gabriel de la Dolorosa. 3ª y último Evangelio de este miércoles. Colecta, Gloria, Credo, Prefacio de Cuaresma.

Día 29, Jueves. - 3ª semana de Cuaresma. I. B. Sin bulas día de ayuno. Ss. Macario, Rufino, Justo, Teófilo, Cereal, Pópulo, Cayo, S. raptión, mrs.; Román, ab.

La Misa es de este jueves con rito simple y color morado. Oraciones, como en el Misalito, con imperada, sin Gloria ni Credo, Prefacio de Cuaresma. Última oración sobre el pueblo. Bendigamos al Señor.

Día 1.º de marzo, primer Viernes. - I. B. Para todos día de ayuno y abstinencia de carnes. Las cinco Llagas de N. S. J. C. El Santo Angel de la Guarda. Ss. Rosendo, ob.; León, Donato, Nicéforo, Abundancio, Antonina, Adrián, Hermetes, Eudocia, mrs.; Albino, Suiberto, obs.; Siviardo, ab.

La Misa es de este viernes, y como ayer.

**Santa Cruzada**

Hoy 27 de febrero, en esta capital de Soria, ha terminado el mes de prórroga, que la Santa Sede concede para la adquisición de las Bulas del presente año, sin que ya desde esta fecha valga la intención de tomarla, como erróneamente se cree por algunas personas.

No quiere decir esto que ya quede cerrada la expedición de los nuevos Sumarios, sino que ya urge el poseerlos, si se ha de usar de sus privilegios y no cometer pecado grave en materia de ayunos y abstinencias; por lo cual durante todo el año podrán tomarse en el domicilio del expendedor en esta ciudad.

**Novena del Santo Angel de la Guarda**

Dará principio, a los siete de la noche, el día 1 de marzo, fiesta del Santo en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, de esta capital.

**Servicio Nacional del Trigo Jefatura Provincial de Soria**

**Circular complementada de la Número 26-pagos del aumento de Precio del trigo**

A partir del día 26 del actual mes, se hallaran puestos al cobro en los Bancos correspondientes, los recibos para el pago de 5, 50 pesetas, en Qm. del trigo vendido en nuestros almacenes de SAN ESTEBAN DE GORMAZ y AGREDA, antes de la puesta en vigor del Decreto d. 27 de octubre de 1939.

Lo que se publica para conocimiento de los agricultores a quienes afecta; debiendo las Alcaldías dar igualmente máxima publicidad a la presente circular.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
 Soria a 22 de febrero de 1940.  
 El Jefe Provincial

**Tesorería de Hacienda. - Los contribuyentes satisfarán en breve plazo, sus débitos del primer trimestre**

Acuérdense los contribuyentes en general, la obligación en que se encuentran de satisfacer sus débitos del primer trimestre del año en curso, hasta el día diez de marzo próximo, en que termina el periodo voluntario; pues transcurrido dicho día, sin verificarlo incurrirán en el recargo del 20 por 100 de apremio, que se reducirá al 10 si pagan sus débitos en las capitalidades de las Zonas, del 20 al 31 de dicho mes.

**Junta de labradores**

El último domingo celebró Junta General la Sociedad de Labradores de Soria. Después de examinar y aprobar las cuentas de 1939, eligió la Junta Directiva para el presente año, que quedó constituida de esta forma.

Presidente: Don Victor Muñoz Sanz.

Vicepresidente: Don Domingo Liso Gómez.

Tesorero: Don Mateo Valero Romero.

Vocal 1.º: Don Dámaso Almería Mingote.

Vocal 2.º y Secretario: Don Julio Manrique Diaz

**MEDICO OCULISTA**

Los días 11, 12 y 13 de Marzo de 10 a 1 de la mañana pasará consulta en SORIA el especialista de Madrid.

**S. LA TORRE**

Ex-Médico Interno por oposición del Hospital de San Carlos de Madrid.

**HOTEL COMERCIO**

**Balace**

En la Colegiata de San Pedro de esta capital contrajeron matrimonio el día 23 de febrero el Sargento don Ponciano Rubio García natural de Sotillo del Rincón, con la señorita Felicitas Rubio Romero, natural de Mazaterón.

En la ceremonia actuó el Coadjutor, siendo apadrinados por don Bienvenido García primo de la novia y doña Florencia Romero prima del novio.

Al acompañamiento asistieron todas las familias de los contrayentes y amigos, obsequiándoles con un espléndido banquete en el Bar Sol. Los recién casados recibieron muchas felicitaciones y no se dió un día de alegría a la juventud por el luto del novio.

**La Escuela de Hogar**

de la Sección Femenina prepara a la mujer para una perfecta ama de casa.

**Posesión**

En la Administración Principal de Correos de esta capital se ha posesionado de su cargo como oficial don Aquilino Casado Jiménez, paisano nuestro que hasta ahora prestaba sus servicios en la Administración de Manresa. Enhorabuena.

**Ejercicios espirituales para señoras y señoritas**

Mañana día 28, comenzarán por la tarde, los Santos Ejercicios Espirituales, que anualmente organiza la V. O. T. de San Francisco para señoras y señoritas. Durante ellos se tendrán los siguientes actos: Por la mañana, a las 8,30, Misa con plática; por la tarde, a las 6 Ejercicio del Via Crucis, se rezará la Corona Franciscana, para el público en general.

Estos Santos Ejercicios los dirigirá el M. R. P. Custodio de los PP. Franciscanos, Fr. Julio Eguiluz.

**Aniversarios**

El día 28 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Juan Díaz, del Comercio de Soria.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán las misas de 8, 8,30 y 9 que se digan los días 28 y 29 en el altar mayor de la iglesia de Santo Domingo.

El mismo día hace igualmente un año de la muerte de D. Urbano Valera Iglesias, inspector del ferrocarril Soria Navarra.

En sufragio de su alma se celebrarán, además del funeral el día 28 a las 11 en la iglesia de El Salvador, varios actos piadosos en dicha iglesia y en San Juan de Rabanera los días 28, 29 y 1 de marzo.

A las respectivas familias de los finados renovamos con este motivo la expresión de nuestra condolencia

**Nombramiento**

Recientemente ha sido nombrada doña Asunción Martínez Basa, del Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, para ejercer sus funciones en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Soria, haciéndose cargo además de la Biblioteca pública.

**Ordenes Sagradas**

El día 9 del próximo mes de marzo, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, conferirá órdenes sagradas en la capilla de su Palacio.

**FAUSTINA DE LAS HERAS**

Comadrona, Practicante y Callista  
 Ofrece su nuevo domicilio en GENERAL MOLA, 74 - 1.º SORIA

**Fallecimientos**

En Quintana del Pidio (Burgos), falleció el pasado día 14 confortado con los Santos Sacramentos, doña M.ª Luisa Palacios Recalde, terciaria franciscana.

A su esposo y demás familiares y particularmente a su hermano político M. I. S. don Emilio Palomo, canónigo penitenciario de la Catedral de Osmá, enviamos nuestro sentido pésame.

En Madrid dejó de existir el pasado día 16, doña Tomasa Peñá Ródenas, esposa de don Angel Casado Lerín, al que expresamos nuestra condolencia.

**En las Escuelas de Hogar**

de la Sección Femenina se forman las madres de la Nueva España.

**«Despierta ya...»**

Nos abre la mañana la canción y el himno de las escuadras. Dar dos vibrantes sus voces de la presencia de José Antonio y el mando del Caudillo. A la hora del mejor sueño burgués irrumpe diáfana del trompeta. Es la O. J. que nos quiere decir con su ejemplo que ya no le interesan a España dormir entre las ocho y las nueve de la mañana. En los días de fiesta el corazón ha de apresurarse a ganar el regalo del descanso. Y se descansa así, contra el descanso muelle.

En el primer albor ya presentimos que no hemos de dormir esa mañana, pues se viene a la memoria lo que ha sucedido otros días festivos. Entre gruñir y agradecer a Dios el favor de un día regalado, opta por esto último. Despierta ya, burgués... sigue el himno.

La O. J. con sus voces juveniles, su marcial presencia, están despertando poco a poco a una gran parte de españoles, que dormían su letargo inveterado.

Por el Imperio hacia Dios por el cantar a la acción, por la acción al Imperio. Todo esto dicen los pequeños camaradas que en las mañanas de los domingos cortan tu blando sueño, tu mejor sueño, de entre las ocho y las nueve.

**ANUNCIOS**

**Vacantes** - Se anuncian las vacantes de la plaza de Organista-Sacristán de las parroquias de S. Juan y la Santísima Trinidad de Atienza (Guadalajara) con la dotación anual de 360 y 300 pesetas respectivamente más los derechos de arancel. Se advierte la conveniencia de que el solicitante tenga algún oficio compatible con el cargo. Las solicitudes a los señores curas don Julio de la Llana y don Julián Hergueta. 22

**SACERDOTE** necesita sirvienta, muy estable. Razón, Administración de LABOR. 26

**HERNANDEZ HERRADOR** se ofrece bien impuesto en el oficio, igual por su cuenta que trabajar como oficial. Alfonso Ginés. Ferrial. 6, Soria 12

**SIRVIENTA** Se ofrece para señor o señora solo. Informes: Calle de la Alberca n.º 9, Soria. 23

**VACANTE.** Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Barbero y Sacristán de este pueblo, con el haber anual que el agraciado convenga con el vecindario.

Los aspirantes a ella deberán dirigirse en el plazo de quince días a esta Alcaldía, pasados los cuales, se proveerá.

Cuevas de Ayllón a 17 de febrero de 1940. - El Alcalde, Bernardino Morena. 22

**CERDILLOS** chatos finos al destete, vende el criadero de cerdos de Trévago. 210

**PELUQUERIA DE SEÑORAS.** Se hacen permanentes, peinados, cortes de pelo teñidos y manicuras. En Almazán. Caballeros 5. 44

**SE VENDE** cerda próxima a parir, para tratar, Plaza San Clemente n.º 5 primer. 2

**SE VENDE** mesas, mármol, mostrador, estanterías, vajilla y enseres propios de Cantina y Bar, Lorenzo San José. Fonda de la Estación S. M. y Bar España. 3-3

**Anuncios por palabras**

Hasta 10 palabras 75 cts. net. mes. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de un anuncio de 15 palabras

**EL DIA 3 DE MARZO** a las 3 de la tarde se subastan en Santa María de Huerta, los pastos para ganado lanar de la Granja de San Pedro, compuesto de 700 hectáreas de labor, y 1000 de baldío, con aguaderos y corral dentro de la misma finca, hasta el día 1.º de noviembre próximo. - El Presidente, Nicasio Millán.

**MADERA DE ENEBRO.** Se venden mil doscientas estacas de enebros propias para alambrado de dos metros treinta centímetros de altas y diecisiete centímetros de diámetro por la parte de abajo. Para tratar con Fernando García en El Royo. 1-2

**SE ARRIENDAN** tierras para dos yuntas y casa de labranza, todo en buenas condiciones, por no poderlas atender sus dueños. Para tratar: Dionisio Sanz en Buitrago y Manuel García en Fuentelsaz. 1

**Sociedad de vecinos de Tardelcuende**

**Subasta de resinas**

El día seis de marzo próximo vendrá a las 12 en punto de su mañana y en las Casas Consistoriales de este pueblo, tendrá lugar bajo la Presidencia del que suscribe, la subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de resinación de 14.439 pinos del predio «PINADAS», por cinco años forestales que comprende los de 1939 40 a 1943 44 ambos inclusive, bajo el tipo de OCHENTA CENTIMOS por cada pino y año que hacen un total de 11.551,20 pts.

La subasta se efectuará por el sistema de pujas a la llana, durante media hora posterior a la señalada, siendo adjudicado el aprovechamiento al mejor postor que resulte de la licitación, observándose en caso de empate las prescripciones del Reglamento de Contratación Municipal Vigente.

Las condiciones económico-facultativas son idénticas a las que rigen para el mismo aprovechamiento en el monte «Manadizo y San Gregorio»

Tardelcuende dieciséis de febrero de mil novecientos cuarenta. - El Presidente, Santos Corredor. 3

**Ministerio de Trabajo**

**Sanciones**

Por el Ministerio de Trabajo se han impuesto las siguientes sanciones a empresas de esta provincia por no presentar las declaraciones juradas del personal, según previenen las disposiciones vigentes sobre reincorporación de los Combatientes al trabajo.

A don Angel Jiménez Ramírez, de Olvega, 75 pesetas.

A don Restituto Jiménez Pérez, de Soliedra, 75 pesetas.

A don Pedro Jiménez Martínez, de Tejado, 75 pesetas.

A don Angel Jiménez Jiménez, de Soria, 250 pesetas.

A don Eugenio López Carnicero, de Lobia, 75 pesetas.

A don Baltasar Monge Millán, de Monteagudo, 75 pesetas.

**Farmacia "PLAZA"**

Droguería y Perfumería  
 Material fotográfico  
 «AGFA»  
 Gral. Mola, 44 (Soportales)

**Banco Español de Crédito**

Servicios Centrales: MADRID  
 400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

Una copa de Coñac "DE LAGE" es una copa de salud. TOME DELAGE

# ENSEÑANZA

## Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Orden de la Dirección General de 1.ª Enseñanza, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», fecha 21 de Febrero de 1940

### Dando normas a los alumnos de los distintos planes para la aprobación de la asignatura de Religión

La Dirección General de Primera Enseñanza acuerda:

1.ª Todos los alumnos y alumnas sin excepción alguna, de los planes de 1914 y Cultural o Preparatorio que terminaron sus estudios y no hayan aprobado las asignaturas de Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral como formando parte integrantes de dichos planes, sin que puedan aducir conmutaciones, habrán de aprobarlas en cualquiera de las convocatorias de Junio y Septiembre.

2.ª Los alumnos y alumnas del Grado Profesional deberán aprobar la asignatura de Doctrina Cristiana e H.ª Sagrada que determina el Artículo 4.º de la Orden de 14 de Julio de 1939 y la de 28 de Diciembre del mismo año como formando parte del precitado plan, no pudiendo invocar el derecho de comutación por hallarse en suspenso estas concesiones.

3.ª Los alumnos de los planes a que se hace referencia anteriormente que no obtubiesen la aprobación de dichas asignaturas en la 1.ª convocatoria, deberán repetir el examen en la siguiente o siguientes pero siempre dentro de los límites establecidos en el Artículo 21 del R. D. de 10 de Marzo de 1921, y en caso de no haber obtenido la aprobación en los términos señalados se dará cuenta a esta Dirección General.

4.ª Los exámenes de estas asignaturas deberán realizarse en el Centro a que pertenecen los alumnos, pero aquellos que por razones de índole familiar, profesión o cargo que ejerzan o por otras circunstancias se encontrasen en sitio distinto al que hiciesen los estudios para evitarles perjuicios se les autoriza verificar los exámenes en el punto en que se encuentren o en la Escuela Normal más próxima, y una vez aprobadas dichas asignaturas remitirán al Centro a que pertenecen la correspondiente certificación para unir a su expediente personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Madrid 12 de Febrero de 1940. — El Director General. — Romualdo de Toledo. Señores Directores de Escuelas Normales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Soria 23 de Febrero de 1940.

Visto Bueno la Directora, Concepción S. Madrigal; La Secretaria interina Jacoba Riosalido.

### Para los aspirantes a Maestros

Requisitos que deberán cumplir los alumnos que deseen acogerse a los beneficios del Decreto del 10 del actual por el que se restablece el artículo 28 del R. D. de 30 de Agosto de 1914.

1.ª Se abre un plazo de matrícula que terminará el día 3 de Marzo próximo, para que los aspirantes a Maestros que deseen realizar sus estudios por Enseñanza Oficial en el curso intensivo que determina el artículo 3.º del precitado decreto, verifiquen su inscripción y pago de derechos. Las clases darán comienzo el día 5 del citado mes de marzo.

2.ª Al efectuar la matrícula habrán de aportar los siguientes documentos:  
a) Título de Bachiller o Certificación que acredite haber efectuado el depósito correspondiente.  
b) Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa, no tener defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la carrera y hallarse revacunado.

c) Certificación de nacimiento legítima o legitimada, según los casos, quedando exentos de presentar este documento si en la Certificación académica del Instituto se consigna la fecha de nacimiento, con expresión de día, mes y año.

d) Informes de las Autoridades respecto a la conducta moral y política y de adhesión al Movimiento.

3.ª Los alumnos oficiales abonarán por el primer plazo de matrícula, 30 pesetas en papel y 25 en metálico, por todas las asignaturas que constituyen el grupo; igual cantidad satisfarán durante la primera quincena del mes de mayo por el 2.º plazo.

Los alumnos de enseñanza no oficial abonarán la misma cantidad en un solo plazo.

4.ª Las asignaturas que habrán de aprobar los aspirantes al Magisterio son las de Religión e Historia Sagrada, Música 1.ª y 2.ª curso, Práctica de Enseñanza, Religión y Moral, Pedagogía 1.ª y 2.ª curso, Historia de la Pedagogía, Labores y Economía para Maestras y Caligrafía 1.ª y 2.ª curso. Esta última asignatura no necesitan aprobarla, siempre que justifiquen haberlo hecho en el Bachillerato, según dispone la R. O. de 13 de Octubre de 1932.

5.ª Los alumnos oficiales verificarán diariamente Prácticas de Enseñanzas desde el 5 de Marzo hasta el comienzo de las vacaciones de verano del presente curso en la Escuela Graduada Aneja a la Normal, y si dicha Escuela no fuera suficiente en otras Escuelas de la Capital. A este efecto, se pondrá de acuerdo el Director de la Escuela Normal con el Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza para la designación de la Escuela en que han de realizarse las Prácticas y tomar, asimismo, las medidas oportunas para vigilarlas.

Los alumnos de enseñanza no oficial deberán realizar Prácticas de Enseñanza en Escuelas Nacionales durante el mismo tiempo que los Oficiales y al efecto harán la inscripción ante del 3 de Marzo próximo y cumplirán los demás requisitos determinados en la Real Orden de 2 de Junio de 1919 y 5 de Septiembre del mismo año. Los alumnos no oficiales que se hallen comprendidos en la R. R. O. O. de 16 de Marzo de 1922 y 26 de Febrero de 1926 y los que se encuentren en casos similares, podrán verificarlas en los Centros respectivos, no necesitando hacer la inscripción.

Todos los alumnos de enseñanza no oficial, para sufrir el examen de Prácticas, habrán de acreditarlo mediante certificado expedido por el Profesor que les haya dirigido, con el visto bueno del Inspector de la Zona los que las hayan verificado en Escuelas Nacionales y con el del Director del Colegio los que las efectuasen en Centros privados legalmente establecidos. A dicho certificado acompañarán la memoria correspondiente.

6.ª Los alumnos de enseñanza no oficial que deseen examinarse en la convocatoria de junio próximo harán su matrícula durante todo el mes de Abril, cumpliendo, al efecto, los mismos requisitos que se señalan para los alumnos oficiales en la norma 2.ª de esta Orden.

7.ª Los exámenes para los alumnos oficiales tendrán lugar del 20 al 31 de Julio próximo.

Los de enseñanza no oficial se celebrarán del 1 al 15 de Julio.

Los exámenes no oficiales de las tres convocatorias restantes tendrán lugar en los meses de Junio y Septiembre y el pago de matrícula se verificará en Abril y Agosto respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Soria 24 de Febrero de 1940. — Visto Bueno. — La Directora, Concepción Madrigal. — La Secretaria interina, Jacoba Riosalido.

**Esquelas y Recordatorios de defunción VARIADO SURTIDO**  
**EDITORIAL URBION, S. A.**  
CABALLEROS, 27 - SORIA

## Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria

### Circular

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de noviembre último publicada en el «B. O. del Estado» del día 28 del mismo mes y en la comunicada a esta Sección de fecha 12 de enero del año actual, aclaratoria de la anterior, se ha acreditado en nómina el 50 por 100 de los haberes que percibían a los siguientes maestros comprendidos en el punto 2.º de la Orden de 12 de enero comunicada:

D. Dionisio Simón Pinto, de Navabrida; D. Julián de Marco Hernández, de Olvega; D. Timoteo Díaz Gómez, de Riva de Escalote; D. Manuel Soler Cabrera, de Villa nueva de Zamajón.

Doña Vicenta Rodríguez Jaina, de Adradas y doña Luisa Beltrán Moncalvillo, del grado profesional.

Recayendo acuerdo denegatorio a la petición del 50 por 100 de haberes solicitada por don Eliseo Marco Pérez, por no estar comprendido en ninguno de los casos previstos en las disposiciones citadas, ni tener sueldo asignado para deducir el 50 por 100 que reclama ni escuela.

Lo que se hace público en el «B. O.» de la provincia, en el tablón de anuncios de la Sección y prensa local, por si involuntariamente se hubiera omitido algún maestro que tenga derecho, a fin de que lo pueda reclamar ante esta Sección, o elevar sus quejas a la Dirección general de 1.ª Enseñanza, en el plazo de 15 días.

Soria a 20 de febrero de 1940. El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

### Nombramientos de Maestros interinos

Relación de nombramientos de maestros interinos efectuados por la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza de conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Orden de 20 de agosto de 1938.

#### MAESTRAS

D.ª Ceferina Ortiz Miquelez, para Garray (Sustituta); doña Aurora Estevez Fernández, para Portillo; doña María Herrero de Miguel, para Covaleda; doña Concepción Vinuesa Calvo, para Nódalo; doña Andresa Armillas Urgel, para Brogas de Perales; doña Leonor Bravo Cayuela, para San Leonardo; y doña María Jesús Carmen Liso, para Adradas.

#### MAESTROS

D. Felipe Borobio Romero, para La Cuesta; don Victoriano del Río López, para Casillas; don León Giménez Lerma, ex-combatiente, para La Mallona.

Los títulos administrativos los recogerán los interesados en la Sección, previo reintegro de los mismos.

Soria 24 de noviembre 1940. — El Jefe de la Sección.

### Inspección de Primera Enseñanza de Soria

Se pone en conocimiento de los Sres. maestros de la provincia que hicieron los Cursos de 1939, que en el improrrogable plazo de diez días, pasarán los interesados o personas delegadas, por esta Inspección, para hacerles entrega, previa presentación de recibo, de los libros «CURSOS DE ORIENTACIONES NACIONALES DE LA PRIMERA ENSEÑANZA» que ha remitido el Ministerio de Educación Nacional.

Soria 23 febrero 1940. Por la Junta de Inspectores. — La Secretaria, Aurelia Gil.

### REPARACION

De receptores de radio por personal técnico especializado en

Casa Pastora — G. Mola 60

## Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

### El censo de habitantes

Se recuerda a todas las Delegaciones locales de esta provincia y en su defecto a los Ayuntamientos el cumplimiento de lo ordenado en circular de esta Delegación número 368 inserta en el Boletín oficial de la provincia núm. 271 correspondiente al día 28 de Noviembre de 1939 referente a la formación del censo de habitantes en sus respectivos municipios con arreglo a las instrucciones consignadas en la misma, a cuyo efecto habrán recibido o recibirán en breve las hojas de inscripción o declaraciones juradas y en su día las cartillas de racionamiento de tipo familiar, cuyo importe satisfarán en estas Oficinas, remitiendo a esta repetida Delegación en el improrrogable plazo de quince días un estado resumen de los datos que arroje las mencionadas declaraciones.

Espero confiadamente que los Ayuntamientos cumplirán el servicio a que la presente se refiere en el plazo fijado, apereciendo a los que dejen de hacerlo con la imposición de las sanciones a que la morosidad les haga acreedores.

### Declaración jurada

Se recuerda a las agrupaciones colectivas, como Conventos, Asilos, Hospicios, Hospitales y demás establecimientos de tipo religioso o benéfico, y a los dueños de hoteles, fondas, pensiones restaurantes, etc. el exacto y puntual cumplimiento de lo dispuesto en las instrucciones 2.ª y 3.ª de la circular de esta Delegación núm. 368 inserta en el Boletín Oficial de la provincia núm. 271 correspondiente al día 28 de Noviembre de 1939, previniéndoles que de no remitir el último día de cada mes las declaraciones juradas que en la misma se les pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar.

### Para los propietarios de camiones

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de camiones dedicados al transporte de mercancías, que los días 15 y último de cada mes, deben presentar en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes relación duplicada de los viajes efectuados en cada quincena acompañada de las bajas de ruta; advirtiéndoles que de no presentarlas en su día, se les impondrá la sanción a que su morosidad les haga acreedores.

Soria 23 de Febrero de 1940.

El Gobernador Civil

## Central Nacional Sindicalista

Se pone en conocimiento de todos los afiliados o no a las C. N. S. que para solicitar pensos, deberán dirigirse a los Delegados Sindicales de la localidad en que residan, ya que estos son los encargados de traspasar el pedido a esta Delegación Provincial que a su vez se en carga de efectuar la adjudicación correspondiente.

Por tanto queda terminantemente prohibido, para el expresado objeto personarse por las oficinas de la Central Nacional Sindicalista como hasta ahora se venía realizando, ya que al quedar ligados a la obligación anteriormente expresada no serán atendidos.

El Delegado Sindical Provincial

### Nota de interés para el uso de la malta como sustitutivo del café

Se ha creado una nueva Industria que es preciso orientar debidamente interés de los que la componen y del consumidor.

Con objeto de normalizar la distribución de cebada a los Fabricantes tostadores de Malta de Soria, y facilitar los medios de obtención y unificar los precios del producto elaborado se va a crear el Servicio Sindical de Fabricantes tostadores de Malta. A todo Industrial Fabri-

## PRÁCTICA DE LA FALANGE

### ANTE LA FIESTA DE SANTO TOMAS

#### Gran función teatral para el 1.º de marzo organizada por el Teatro Español Universitario

Para conmemorar la fiesta de su patrón, los estudiantes del S. E. U. de Soria nos comunican la celebración de una gran velada teatral para el día 1 de Marzo.

Pondrán en escena la famosa comedia del Fenix y de los Ingenios titulada «EL MEJOR ALCALDE EL REY», el drama de la justicia y del amor, donde aparece la mano de los seculares monarcas castellanos sobre los usurpadores de honras, donde Lope hace alarde de su lírica y el movimiento de su teatro en sus juegos de amor.

A continuación se estrenará el sainete «No más trolas» escrito por «Un Filósofo Viejo» expresamente para los estudiantes sorianos y como final de fiesta se escenificará «La Doncellita» romancillo popular preparado por don Oreste Camaraca a una, dos y cuatro voces.

Hemos visto sus preparativos y nos atrevemos a afirmar el éxito de estos muchachos animosos, encuadrados por sus profesores del Instituto.

### VISITAS

El Jefe Provincial, camarada Manuel Pamplona, ha recibido las siguientes visitas:

- Jefe Local de El Royo.
- Jefe Local de Cigudosa.
- Alcalde y Delegado Sindical de Almazul.
- Jefe Provincial del Subsidio al Combatiente.
- Jefe de Administración Local.
- Regidora Provincial de O. J.
- Alcalde de Borobia.
- Delegado Sindical de Jüdes.
- Jefe Local de Gallinero.
- Jefe Local de Tardajos.
- Jefe Local de Vinuesa.
- Delegado Provincial de Información.
- Secretario Provincial de Información.
- Delegado Provincial de O. J.
- Jefe Local de Borobia.
- Jefe Provincial de Milicias.
- Teniente Ayudante de Milicias.
- Jefe Local de Riba de Escalote.
- Secretario de Riba de Escalote.
- Secretario Local de Dévanos.
- Jefe Local de Riba de Escalote.
- Jefe Local de Burgo de Osma.
- Jefe Local de Almazul.
- Jefe Local de Buimanco.
- Delegada Provincial de la S. F.
- Jefe Local de Villaciervos.
- Jefe Local de Sauquillo.
- Delegado Provincial de C.N.S.

**TARJETAS DE VISITA BLANCAS Y CON LUTO**  
**TARJETONES ENLACE**  
**ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES**  
**EDITORIAL URBION, S. A.**  
CABALLEROS, 27 - SORIA

cante Tostador de Malta le interesa tener asegurado el suministro de la primera materia y poder recibir toda clase de orientaciones con respecto de la malta, así como ver de fendido en todo momento su interés.

Por lo tanto invitamos a todos los Industriales a que se unan a los demás Fabricantes acudiendo para ello a la Delegación Sindical correspondiente — Local o Provincial — expresando cuales son las necesidades mensuales de cebada para su Industria y su adhesión al nuevo Servicio Sindical creo ha de interesarles saber que el Servicio Nacional del Trigo no facilitará cebada a los Fabricantes Tostadores de Malta a no ser por conducto de nuestros Sindicatos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado Sindical Provincial

# Un poquito más de caridad

Agobiadora carga lleva sobre sí el pobrecito transeunte y abundantes tropiezos y humillaciones; y sin embargo no son suficientes para el juicio ajeno. Aun debe recoger los disgustos del prójimo y transmitirlos pidiendo un poquito más de caridad y conmiseración para el desgraciado víctima del chisme.

Me encontraba ayer en mi despacho, terminado ya el trabajo cotidiano; aspirando sosegadamente el aroma de un cigarrillo, cuando de pronto fueron interrumpidas violentamente mis agradables cavilaciones.

Un formidable portazo que hizo oscilar los débiles tabiques amenazando derrumbar la casa entera sobre mí, me hizo volver rápidamente al mundo real.

Me levanté asustado calculando el humor del visitante que de tan bellas maneras se hacía anunciar; y después de dirigir una mirada de comiseración a los agrietados tabiques, empuñé una silla y me coloqué tras la puerta en actitud defensiva dispuesto a vender cara mi vida.

Una discusión acelerada en el pasillo, unas cuantas interjecciones varias resonantes zancadas que no amortiguó la alfombra de persia por que no tengo el gusto de poseerla, aunque sí un precioso felpudo; y por fin en medio de una cruel tensión de nervios apareció mi visitante y supuesto agresor.

¡Valgame Dios cómo llegaba! Tan arrebatado que tardé un momento en conocerle. Era un buen y antiguo amigo mío. Tiré la silla, ya inútil y abriendo los brazos le recibí en mi regazo en el que buscaba asilo.

Le calmé y consolé como Dios me dio a entender, y después de acomodarle en una butaca, abrí la puerta, miré al exterior, la volví a cerrar con llave y tomé asiento frente a él, dispuesto a escuchar sus quejas.

Mucho tardó en serenarse y tenerme a mí sobre escusas. Sólo Dios sabe lo que supuse, desheché y volví a suponer consumiéndome de impaciencia y devanándome inútilmente los sesos sin hallar causa razonable y adecuada a tan tempestuosos efectos.

Por fin me lo dió o conocer, y no tuve si no compadecerte.

Aunque él me concedió permiso para trasladar todos sus datos al papel, exceptuare los personales y lo definiré rápidamente.

Vive aquí en Soria. Tiene familia en compañía de la cual deja transcurrir los que su trabajo le permite. Su vida es ejemplar, su conducta, su conducta intachable. De rancia y encumbrada estirpe que azulea fuertemente su plasma sanguínea, noble y confiada en extremo y de recias creencias religiosas, marchó a visitar hace unos días un convento de esta Capital. Dos ancianas al parecer inofensivas se encontraban al exterior del torno y fuéles necesario aguardar mientras duraba la visita de mi amigo que llegó posteriormente.

Dolidas por esta espera, juraron vengarse proporcionalmente. Se dirigieron a su cuchitril, y alla readas de alambiques, retortas, buhos y telarañas, formalizaron misteriosamente su juramento.

Y lo consiguieron ¡Vive Dios! Al día siguiente fué tal la siembra de chismes que fueron conceptuados los visitantes, sobre todo mi amigo de herejes e israelitas para arriba; quedando imposibilitado de salir a la calle.

Por algo he perseguido y denunciado a los cuatro vientos la responsable labor de los observatorios locales. Estos son sus frutos. Uno de estos observatorios es el causante y responsable de la demolición de mi humilde hogar y a él se le culpa aunque sea indirectamente.

Este observatorio se halla gobernado por las antedichas ancianas al parecer inofensivas pero que constituyen dos ejemplares de vigas que dejan en pañales en maldad, doblez y feroz catadura a las famosas brujas que arrojaron a Hamlet el seno de la tragedia. Y lo malo es que el mal ya no tiene remedio.

Por eso me dirijo a todos vosotros amables lectores, para que cada uno cuide de sí mismo y sobre todo que el cuidado en las amables lectoras sea aún mayor y más escrupuloso. Arma es esencialmente femenina y tan arraigada aquí que hasta

## Inspección Provincial de Trabajo de Soria

Se pone en conocimiento del personal empleado en los establecimientos bancarios de esta provincia y de todo aquél al que le pueda interesar, que en las oficinas de esta Inspección (Numancia 30) pueden adquirir, al precio de 0,75 pesetas la edición oficial de la Reglamentación de Trabajo en la Banca Privada, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de diciembre de 1939.

Soria, 23 de Febrero de 1940.  
El Jefe de la Inspección, Eusebio Fernández de Velasco.

**Dr. E. BRIEVA**  
GARGANTA-NARIZ Y OIDOS  
Calle de Alcalá 99 Telef. 95178  
**MADRID**

**SARNA-PICOR**  
ANTISARNICO MARTI  
Unico que la cura sin baño-desconfiend de las imitaciones!!  
Precio: frasco pequeño, 3'95 pesetas; grande, 6'30  
De venta en todas las farmacias

los hombres se dejan arrastrar por ella.

Desechaz el chisme que presto se convierte en calumnia. Y esto debe comenzar evitando la crítica del que se halla ausente. Da la casualidad que en apareciendo el individuo blanco de la crítica, enmudecen como por encanto los criticadores, y ese no es razonable; dédselo cara a cara si se presenta, darle ocasión de defenderse ante todos los que acaban de oír las acusaciones.

Y sobre todo que el caso de ayer no se repita, bastante han sufrido las viviendas durante la pasada guerra.

EL POBRECITO TRANSEUNTE

## Práctica Nacional-Sindicalista de Hogar

El plato confeccionado por las camaradas de la Sección Femenina el día de la semana dedicada a esta clase práctica de cocina ha sido «Merluza rellena» y sorteado entre ellas ha correspondido a la camarada Tomasa Romero La Orden.

En días anteriores dedicados a esta práctica se han preparado los platos siguientes: «Lomo trufado», «Pastel de Bacalao», «Huevos rellenos con bechamel», «Calamares en su tinta y rellenos», «Flanes» y «Pimientos rellenos».

Las alumnas toman nota teórica y práctica de la lección repitiendo en sus casas.

En el taller se confeccionan castillas para madres necesitadas y se practica en zurcido y repaso de ropas.

En la clase de corte se cosen las prendas en papel quedando totalmente terminadas.

## Publicaciones

### «La Novela del Sábado»

Como ya anunciamos en el último número de La Novela del Sábado se publica la interesantísima novela de A. de Cossio «Espionaje» y se termina la publicación de «Un bautizo en Bloomsbury» de Dickens.

La Novela del Sábado rinde homenaje a Pedro Antonio de Alarcón, con la publicación de una de sus mejores creaciones: «El clavo». Publica sus acostumbradas secciones de «Panorama bibliográfico», «Pantallas madrileñas», «Bazar» y «Adivina, Adivinanza». Continúa el reportaje de grandes aventuras «Hombres y fieras del Alto Amazonas».

Dos planas se dedican al formidable caricaturista alemán Plauen. El magnífico número de La Novela del Sábado, lleva, además ilustraciones de Blanco del Pueyo, López Reiz, Herreros y Marin.

**JUAN M. MASCÍAS**  
DENTISTA  
Ayudante del Dr. Aguilar.—Profesor de la escuela de Odontología de Madrid  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
Marqués del Vadillo, 15, 3.º SORIA

**EXPEDIENTES** para cobro de haberes o pensión de **DESAPARECIDOS Y MUERTOS EN CAMPAÑA**.  
Certificados de venales para licencias caza y concursos.  
**AGENCIA DE MARIANO SESER**  
Plaza Ramón Benito Aceña 3, Soria

**Autobuses «EL ARGA» S. A.**  
**SERVICIO PAMPLONA-SORIA Y REGRESO**  
Salida de PAMPLONA a las 9 mañana Llegada a SORIA a la 1 tarde  
Salida de SORIA a las 3 tarde Llegada a PAMPLONA a las 7 »  
Administración en SORIA en el GRAN HOTEL COMERCIO  
Funciona la línea desde el día 5 de febrero

## VI (Continuación)

### Aparatos eléctricos e instrumentos varios

Finalmente, son asimismo innecesarias en su mayor parte las importaciones de material eléctrico (29 millones) y de aparatos para las ciencias y las artes (18 millones), pues existe producción nacional de electromotores y generadores de modo que la ampliación de la industria existente bastará para cubrir la actual insuficiencia, y otro tanto debe decirse de los cables y demás material para instalaciones eléctricas.

En cuanto a los aparatos para las ciencias y artes, se están instalando, o se encuentran en curso de autorización el establecimiento de una fábrica de aparatos de Radio en Barcelona y tres en Madrid.

Respecto a material eléctrico, se instalan dos fábricas en Bilbao, una en Valladolid, de electrodos capaces de anular las importaciones (ocho millones de pesetas); otra en Zumárraga en hornos eléctricos, y, finalmente, una en Madrid, de material eléctrico vacío.

### La industria naval

Nuestras factorías o astilleros civiles dedicados a la construcción y reparación de buques disponen de diecisiete gradas de 100 metros y dieciocho de menor longitud pudiéndose construir anualmente, trabajando a pleno rendimiento, un total no menor de 80 000 toneladas, que consumirán unas 40 000 toneladas de planchas ángulos o perfiles o suministrar por nuestra siderurgia, que podrían reponer las pérdidas habidas durante la guerra en nuestra flota mercante y sustituir por barcos nuevos una parte de los que tenemos, que se encuentran ya envejecidos.

Siendo los barcos una de nuestras mejores fuentes de divisas, es de suma importancia la reconstrucción

## Conferencia del ministro de Industria y Comercio sobre «El Triunfo Nacional y su repercusión en las orientaciones de la industria y el comercio»

de nuestra flota comercial, tanto más cuanto que, en su mayor parte, se realizará con primeras materias nacionales.

Del esfuerzo que se ha hecho para la organización de nuestra flota comercial da idea el haberse conseguido, con una buena distribución de los barcos disponibles para traer en ellos la totalidad de 400.000 toneladas de trigo compradas en la Argentina, las 175.000 en Francia y las 30.000 adquiridas en Yugoslavia, todo ello sin desatender los servicios establecidos de comunicaciones normales, así como los de cabotaje para la distribución de víveres y combustibles y los que venían realizándose para traida de la chatarra y fertilizantes preciosos. Da idea de lo que en este aspecto se ha hecho en cinco meses, fruto también de la labor de nuestros astilleros y de la Comisión de Salvamento de buques, el solo comparar lo dicho con la forma en que hubo de importarse el trigo adquirido el verano anterior, ya que de 400 000 toneladas compradas, solo 110 000 pudieron ser traídas en barcos de nuestra bandera, con la consiguiente salida de divisas.

### La industria pesquera

Nuestra industria pesquera es ya, y llegará a ser mucho más, una de las mayores riquezas de la nación, contribuyendo a suplir otras deficiencias en el abastecimiento de sus habitantes y formando con el sobrante una reserva de divisas de suma importancia.

Después de ser restada la parte de nuestra flota, que en un porcentaje de un 40 por 100 estaba retenida

en puertos extranjeros, el volumen de pesca rebasa ya en bastante la del año 1935, habiéndose también intensificado los trabajos de las pesquerías y secaderos de bacalao de España, lo que unido al incremento de la pesca de la corvina y cherne, hará que no sea precisa en un próximo futuro, verificar importación alguna.

### Fibras textiles

El 42 por 100 de las importaciones materias primas la constituyen las fibras textiles, con un valor de 141 millones de pesetas oro; gran parte de las mismas puede ser reemplazada por productos del suelo español.

### Algodón

Así ha de suceder con el algodón, del que se importa de 90 a 100 000 toneladas como promedio anual, con un valor de 90,95 millones de pesetas oro, siendo escasísima la producción nacional de esta fibra.

Por lo menos un 33 por 100 de este tonelaje puede ser sustituido por fibras artificiales celulósicas («Ficocel»), previniéndose tal posibilidad en el programa de la celulosa textil. Una parte importante del resto es posible reemplazarla por las fibras llamadas Juras procedentes de las plantas de tallo, tales como lino, cáñamo, ramío, etc., sometiendo tales fibras a tratamiento especiales de algonización, existiendo una instalación de tal tipo en Barcelona y habiéndose iniciado los trabajos correspondientes a una segunda en Aranda de Duero. Finalmente, no hay que olvidar las posibilidades que para el cultivo de algodón ofrece Andalucía, posibilidades que, si no tan considerables como algunos

suponen, son, sin embargo, reales y efectivas.

### Lana

Actualmente adquirimos del extranjero de 5 a 6 000 toneladas de lana en copo y dos mil toneladas de trapos y desperdicios—con destino a la fabricación de regenerados—, por un valor conjunto de 10 millones de pesetas oro. Existe una producción nacional que satisface el 76 por 100 de las necesidades interiores.

Este déficit del 24 por 100 podría cubrirse por medio de una selección de razas que realzara la fama—antiguo mundial—de nuestras ovejas merinas. Otra solución más inmediata sería el empleo de fibras celulósicas artificiales rizadas (lana de celulosa)—que, mezcladas en proporción de 20 al 25 por 100, permiten un ahorro equivalente de fibra ovina mejorando, por añadidura, el tacto y presentación de las telas así elaboradas.

### Yute

Algo más difícil se presenta la nacionalización de esta fibra exótica, para fabricar el saquerío, destinado al transporte de nuestros productos agrícolas y minerales. Sin embargo, posiblemente el cultivo del «fermio» y del lino de «Nueva Zelanda» en terrenos pantanosos de Levante y Mediodía, y el aprovechamiento de la retama, planta espontánea en Castilla y en otros lugares, permitirán la obtención de sucedáneos de excelente calidad. Asimismo es preciso tomar en consideración el cultivo del yute y fibras análogas en nuestras colonias africanas, sin contar con que la sustitución

del saquerío de yute por envases de papel, como se hace ya para el transporte del cemento, permitirán aminorar estas importaciones.

### Otras fibras de tallo

En relación con el cáñamo, el lino y el ramío existe una importación de dos mil toneladas anuales valoradas en unos dos millones de pesetas oro. El cultivo de estas plantas textiles que en tiempos pasados tuvo una gran importancia, hoy ha decaído, y es de todo punto necesario extenderlo nuevamente y en proporciones más amplias, no sólo para cubrir las necesidades directas en estas fibras, sino para su empleo como sucedáneo del algodón.

### Fibras artificiales

La importación de fibras artificiales, rayón de fibra corta y seda artificial, ascendiendo a 8,000 toneladas anuales, valoradas en 19 millones de pesetas oro, puede ser anulada totalmente y en breve plazo. Pero, además, la producción nacional de las mismas habrá de aumentar en proporciones considerables para cubrir el déficit de algodón y lana, no existiendo ninguna dificultad de orden técnico y económico que se oponga a ello.

El desenvolvimiento de la producción nacional de estas fibras se prevé en el «programa de la celulosa textil», ya completamente terminado. La producción de las mismas pasará de 14 000 toneladas en el segundo año del programa a 56.000 alcanzadas al décimo año de la puesta en práctica del mismo; con lo cual se cubrirán, no solo las necesidades correspondientes a la sustitución del 33 por 100 del algodón importado, el 80 por 100 de la lana procedente del extranjero y del 100 por 100 de las fibras artificiales, sino también las necesidades suplementarias derivadas del aumento del consumo, que tendrá lugar como consecuencia del resurgimiento económico de España.

(Continuará)

# Interesante orden del ministerio de la Gobernación

## Se crea el Departamento de Cinematografía dentro de la Dirección General General de Propaganda

Factor valioso en la economía nacional y poderoso y eficaz medio de propaganda, merece el cine un gran interés del Estado. Pero si su aspecto industrial es importante, lo es aún más su cometido eleccionador, espiritual y artístico, especialmente en un régimen como el nuestro de absoluto servicio a los mejores y mayores anhelos nacionales. Y España—defensora y difundidora siempre de ideales verdaderos, entos y elevados—tiene que empezar a utilizar el cine de manera amplia, profunda y ejemplar, como su orientador destino histórico, recobrado triunfalmente en nuestra guerra salvadora. Es hora de firmeza y afirmaciones, de fervores viriles y luminosidades, y no de vacilaciones ni de femeninos desmayos ni de discusiones estériles. Y porque los rectores del nuevo Estado español cumplen, seguros y certeros, su ingente labor constructiva, cada asunto vital halla su justa resolución. Así, éste del cine español, tan necesitado de guía, de encauzamiento y de serena y severa vigilancia. La orden del ministerio de la Gobernación creando el Departamento de Cinematografía y señalando atribuciones, es de gran trascendencia. Sin merma para la iniciativa privada como se dice en su breve preámbulo, que la actividad oficial ayude a la vida cinematográfica del país, obedecerá a una sola dirección y a un mismo fecundo afán: el servicio de la Patria. Encuadrado ya el cine, por esta disposición, en las ocupaciones del Estado, comienza su ruta decisiva hacia el logro de un contenido y una calidad que extiendan por el mundo la creyente y creadora autenticidad de genio hispánico.

El nuevo organismo que se crea en la Dirección General de Propaganda, tramitará los permisos de rodaje, como previo requisito a toda filmación cinematográfica que inicien las entidades españolas o extranjeras, dentro del territorio nacional, cuya concesión autorizará el expresado Centro directivo, sin perjuicio de las facultades de revisión que correspondan al Ministerio, a la Subsecretaría de Prensa y Propaganda u a otros organismos superiores.

Las normas para las solicitudes de tales permisos y la fecha en que comenzará a regir se fijarán oportunamente. Dependerán de la Dirección de Propaganda, a través del Departamento de Cinematografía, las instituciones o asociaciones cinematográficas que no tengan un carácter exclusivamente industrial o comercial, o caigan dentro de las organizaciones sindicales y del Movimiento.

El Departamento de Cinematografía actuará de único intermedio, emitiendo su informe en cada caso, entre estas asociaciones y los órganos oficiales a que pretendan dirigirse aquéllas.

El Departamento de Cinematografía, por propia iniciativa, y de acuerdo con los organismos competentes, podrá establecer, previa la aprobación superior, las bases para el futuro Instituto Cinematográfico Español, como Escuela Cinematográfica del Estado.

La Dirección General de Propaganda, por su Departamento de Cinematografía, será el organismo competente que representará a España en sus relaciones con la cinematografía extranjera, cuando se traten temas cinematográficos de su competencia nacional. Corresponde al jefe del nuevo Departamento la presidencia de la Co-

misión de Censura Cinematográfica y la propuesta del censor de guiones cinematográficos, a la sección en carga de este cometido.

La Dirección General de Propaganda, a través del Departamento de Cinematografía acometerá directamente por medio de entidades adecuadas, cuyo establecimiento promoverá la producción de films de propaganda, noticiarios y documentales, que tendrán carácter informativo de la conciencia popular española, de acuerdo con las directrices políticas del nuevo Estado.

Se establecerá la coordinación del Departamento de Cinematografía en su aspecto cinematográfico con aquellas secciones que dentro de los organismos del Estado y del Movimiento, se constituyan para ejercer la propaganda cinematográfica de ellos.

El periodismo cinematográfico estará sujeto, de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General de Prensa, a la Dirección de Propaganda y a su Departamento de Cinematografía en los aspectos que a ésta correspondan.

Queda facultado el nuevo Departamento para vigilar los proyectos privados de producción cinematográfica nacional.

## Recuperación del Santo Rostro

### Telegramas de congratulación al Jefe del Estado

En la Secretaría de Su Excelencia el Jefe del Estado se están recibiendo gran cantidad de telegramas procedentes de los centros oficiales y vecindario de la capital de Jaén, con motivo de la recuperación para dicha ciudad de la sagrada reliquia del Santo Rostro.

## OPOSITORES

### Contestaciones al programa de ingreso del Ministerio del Aire EN TRES TOMOS:

- I.-Legislación del Aire y Cultura 6 pts.
- II.-Geografía e Historia 5 »
- III.-Formularios.- Redacción de documentos 10 »
- IV.-Teórico de aviación 5 »

Rigurosamente ajustadas al programa vigente.—Exámenes en Mayo.

### Contestaciones al programa de Auxiliares Administrativos de Corporaciones locales. 10 pesetas

Contestaciones al programa vigente para ascenso al empleo inmediato e ingreso en el Cuerpo de Seguridad y Asalto (con profusión de grabados), 12 pesetas.

### De venta en EDITORIAL URBION.-Soria

No se sirven los pedidos para envío por correo que no vengán acompañados de su importe y gastos de certificado.

## TRANSPORTES RAPIDOS

CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS  
**TORCUATO MARTINEZ**  
«BAR TORCUATO»  
Gral. Mola, 50 SORIA

## Noticiario múltiple

### El Duce despide a 10.000 obreros fascistas que van a esquiar

Roma.—En el Palacio Venecia, se ha organizado una gran manifestación, en la que tomaban parte diez mil dopolavoristas italianos que marchaban a esquiar a las pistas del Terminillo. Los dopolavoristas que han rendido homenaje ante el Altar de la Patria, han acudido después a la Plaza de Venecia, organizándose una vibrante manifestación reclamando insistentemente la presencia del creador del Imperio, que finalmente, ha aparecido en el balcón central del Palacio, en compañía del S. E. Hectore Mutti, secretario del Partido Nacional Fascista.

Cuando los dopolavoristas iniciaban el desfile para ir a la estación el Duce ha aparecido por tercera vez; pero en esta ocasión no se asomó solamente al balcón, sino que salió a la puerta del Palacio, produciéndose entonces nuevas manifestaciones de entusiasmo.

### La D. N. B. anuncia una modificación en el Gobierno británico en el que Churchill presidirá

Berlín.—La D. N. B. publica un despacho de Sofía diciendo que el diario «Mur» alude a una próxima modificación del Gobierno británico, que se transformaría en Gabinete de guerra, presidido por Churchill.

### Se ha firmado un acuerdo económico italoalemán

Roma.—Un comunicado oficial anuncia que las negociaciones efectuadas en Roma entre las Comisiones gubernamentales italiana y alemana, encargadas de tratar de las relaciones económicas entre los dos países, han dado por resultado varios acuerdos, por los que se regula el intercambio de mercancías para el año actual.

Los acuerdos han sido firmados el sábado, por la noche, entre el embajador Alemania, von Mackensen, y el ministro Clodius, por parte del Reich, y el senador Giannini, por parte de Italia.

### Los enviados de Norteamérica

## Summer Welles y Myron Taylor en Roma

Roma.—El subsecretario de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, Summer Welles, procedente de Nápoles, donde desembarcó del trasatlántico italiano «Rex», procedente de Nueva York, y en cuyo puerto fué recibido por el embajador de los Estados Unidos en Roma y un representante del ministerio de Asuntos Exteriores italiano a Roma, donde fué saludado por el jefe de Gabinete del ministerio de Asuntos Exteriores, el jefe del protocolo y otros altos funcionarios del Palacio Chigi y personal de la Embajada americana. El huésped, después de haber conversado con las autoridades, marchó al hotel donde se hospedará durante su permanencia en Roma.

También llegó a Roma, procedente de Nápoles, donde también había desembarcado del «Rex», el embajador extraordinario de los Estados Unidos cerca de la Santa Sede, Myron Taylor.

### Las entrevistas de Summer Welles con Mussolini y con Ciano

Roma.—El conde Ciano ha hecho una visita de cortesía a Summer Welles en el gran hotel donde se aloja éste. La entrevista duró veinte minutos.

### Y las de Taylor con el Papa y con el Cardenal Maglione

Ciudad del Vaticano.—Myron Taylor ha recibido la visita de monseñor Domenico Tardini, secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, y de monseñor Giovanni Ba-

## Nace en Nápoles una nueva hija de los príncipes herederos de Italia

Roma.—A la una y veinticinco de la madrugada del sábado la princesa de Piamonte ha dado a luz con toda felicidad en el Palacio Real de Nápoles a una niña que llevará el nombre de María Gabriela, nombre que perteneció a una princesa de Saboya Garignano, que vivió en el siglo pasado. Este nombre ha sido escogido por el Rey Emperador. La pequeña princesa pesa cuatro kilos y se encuentra en perfecto estado. La Reina Emperatriz, que llegó a Nápoles el jueves por la noche, asistió a la princesa María José, cerca de la cual se encontraban también su abuela, la infanta María José de Baviera, nacida en Braganza. El Príncipe de Piamonte, que se encontraba en Roma, marchó en seguida a Nápoles, donde llegó dos horas después del fausto acontecimiento. En la gran puerta de entrada del Palacio Real de Nápoles se ha colocado una gran cinta de seda blanca, como es costumbre en todas las casas de Italia cuando hay un nacimiento real.

El nacimiento del tercer hijo de los Príncipes herederos de Italia ha sido acogido en todo el país con inmensa alegría. En Roma, desde las ocho de la mañana, se disparan salvas de cañonazos para anunciar el acontecimiento. Todas las casas están engalanadas. La prensa de la prensa de la mañana interpreta la profunda alegría de toda la nación y dirige a la dinastía de Saboya sus más ardientes votos, así como la expresión de la adhesión y afecto de todo el pueblo italiano, que en esta hora se siente más unido que nunca a la Casa de Saboya. La alegría ha sido especialmente intensa en Nápoles, donde, desde las primeras horas de la madrugada, estuvieron en el Palacio Real todas las autoridades para expresar su homenaje.

Treinta y un cañonazos anunciaron en Nápoles el nacimiento de la Princesa María Gabriela de Saboya, pero ya mucho antes del amanecer la gran plaza del Plebiscito se encontraba invadida por una muchedumbre entusiasta, mientras todas las casas se engalanaban con banderas y cintas de seda blanca.

### Celebración en Nápoles del nacimiento

Nápoles.—En el día del sábado hubo grandiosas manifestaciones para celebrar el nacimiento de la Princesa efectuando diferentes vue los sobre el Palacio Real. El Gobernador de Roma ha enviado telegramas al Rey Emperador y al Príncipe de Piamonte, en los que expresa la alegría de la población y sus votos de felicidad por el nacimiento de la Princesa. Con esta ocasión, el gobernador ha concedido una importante suma a la obra nacional de la Maternidad para la creación en Roma de un nuevo centro de asistencia maternal.

### Pío XII felicitó a los Príncipes de Piamonte

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa ha sido informado del nacimiento de la Princesa María Gabriela, nacida por derecho Princesa de Piamonte. Pío XII envió en el acto de Felicitación a los Príncipes de Piamonte así como su bendición a la recién nacida.

## La Conferencia de los ministros escandinavos

## Solución que garantice la independencia de Finlandia, política de neutralidad común, inviolabilidad de sus territorios y protesta y defensa contra la guerra marítima

### Los pueblos nórdicos acogerán con interés todos los esfuerzos para la conclusión de una paz justa.—Rápida terminación de las negociaciones

Copenhague.—Ha terminado la Conferencia que han celebrado en esta capital los ministros de Negocios Extranjeros de los países escandinavos. La reunión empezó a las dos y media de la tarde y terminó a las siete. Se había proyectado en un principio que la conferencia durara dos días y se celebraran tres sesiones. La rápida terminación de las negociaciones se ha debido a la preparación de los temas de la conferencia por los técnicos y al cambio de opiniones verificado entre los ministros de Negocios Extranjeros de Dinamarca y Noruega. Poco después de la llegada del ministro de Negocios Extranjeros de Noruega, Guenther, los tres ministros fueron recibidos en audiencia por el Rey Cristián, en Amalienberg. A continuación, marcharon al ministerio de Negocios Extranjeros donde se celebró la conferencia mencionada.

### El comunicado declara que se trató de la cuestión de Finlandia y de la neutralidad común

Copenhague.—El comunicado oficial de la conferencia entre los tres ministros escandinavos de Negocios Extranjeros declara especialmente que se trató de la cuestión de Finlandia y de los problemas de la neutralidad común.

«Todos los pueblos nórdicos—dientemente que el conflicto soviético llegue cuanto antes a una solución pacífica, por la cual se garantice la independencia de Finlandia. Los reunidos, por otra parte, han confirmado la unanimidad que existe entre los tres países, Suecia, Noruega y Dinamarca, respecto a la política de neutralidad común y han rechazado categóricamente y han rechazado las insinuaciones de que esta política se mantenía por presión de determinadas potencias. Los tres Estados proseguirán su política actual de un modo imparcial e independiente, insistiendo en la inviolabilidad de sus territorios respectivos, conforme al derecho de gentes.

Los tres ministros han coincidido, además, en protestar por la forma, contradictoria con este derecho, en que se lleva a cabo la guerra marítima, que causa a los neutrales grandes pérdidas en vidas y valores económicos, a pesar de que sus barcos solo mantienen el comercio legal que les es necesario. Igualmente se han mostrado de acuerdo los tres Estados en organizar la defensa contra los peligros que se derivan para ellos de la guerra naval entre las grandes potencias, y a este efecto los Gobiernos suecos, noruegués y danés se ayudarán mutuamente en las negociaciones que puedan entablarse con los beligerantes. Por último, los tres ministros han mostrado su convencimiento de que, si continúa la guerra, acrecerá un odio tan profundo entre los pueblos, que será imposible todo acuerdo. Por esta razón acogerán con interés todos los esfuerzos que se dirijan a la conclusión de una paz justa y duradera.»

«Todos los pueblos nórdicos—dientemente que el conflicto soviético llegue cuanto antes a una solución pacífica, por la cual se garantice la independencia de Finlandia. Los reunidos, por otra parte, han confirmado la unanimidad que existe entre los tres países, Suecia, Noruega y Dinamarca, respecto a la política de neutralidad común y han rechazado las insinuaciones de que esta política se mantenía por presión de determinadas potencias. Los tres Estados proseguirán su política actual de un modo imparcial e independiente, insistiendo en la inviolabilidad de sus territorios respectivos, conforme al derecho de gentes.

Los tres ministros han coincidido, además, en protestar por la forma, contradictoria con este derecho, en que se lleva a cabo la guerra marítima, que causa a los neutrales grandes pérdidas en vidas y valores económicos, a pesar de que sus barcos solo mantienen el comercio legal que les es necesario. Igualmente se han mostrado de acuerdo los tres Estados en organizar la defensa contra los peligros que se derivan para ellos de la guerra naval entre las grandes potencias, y a este efecto los Gobiernos suecos, noruegués y danés se ayudarán mutuamente en las negociaciones que puedan entablarse con los beligerantes. Por último, los tres ministros han mostrado su convencimiento de que, si continúa la guerra, acrecerá un odio tan profundo entre los pueblos, que será imposible todo acuerdo. Por esta razón acogerán con interés todos los esfuerzos que se dirijan a la conclusión de una paz justa y duradera.»

## «LABRADORES»

Aceites y grasas para maquinaria

**GONZALO RUIZ**

MAYOR, 8

Un año .....	12,50 pesetas
Semestre .....	6,25 "
Trimestre .....	3,50 "
Extranjero: año ..	18,00 "

Pago adelantado

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

## Discurso del Jefe Provincial de Madrid, camarada Jaime Foxá, en la inauguración del Campamento de Comillas

«No querría, camaradas de la Falange de Madrid, ser demasiado lagor en mis palabras, ni poner de demasiado longitud en mis frases, cuando podría correr el riesgo de desvirtuar con ellas, a última hora las características principales de esta obra revolucionaria de Comillas, cuya virtud principal ha sido la rapidez precisamente. Quiero ser breve, porque así me lo manda la tónica de nuestro estilo militar; pero quiero ser breve, además, porque breve fué la construcción de estas casas, como fué largo el sacrificio de los que entre el barro del invierno sufrieron a la intemperie la espera de que la Falange llegara hasta ellos.

Y vaya en primer término nuestra gratitud hacia el delegado provincial de Servicios Técnicos, quien con el dinamismo, con el ímpetu de la juventud, con este estilo nuestro, ha puesto manos a la obra y ha hecho factible, con la alineación perfecta de estas casas, la respuesta a aquella gran mentira del mítin de Comillas, que hace cuatro años engendró en la cabeza del monstruo del siglo la tremenda preparación de los paseos de la revolución madrileña.

Hoy viene la Falange de Madrid, camaradas, a estos arrabales madrileños, escenarios de guerra, no con la ceremonia de una primera piedra, sino con la realidad de una tarea cumplida.

Los regímenes liberales, que eran fáciles en prometer al pueblo que depositaba papeles en las urnas para la emisión del voto, eran ácidos a esta inmensa mentira de las primeras piedras en las cuales se prometían obras que daba la casualidad que siempre coincidían con períodos electorales.

La Falange, que ha atribuido siempre a los hechos reales toda su importancia; que es sincera, que cree en las obras y cree en los hechos, viene hoy con la de Comillas, con esta absoluta y concluida tarea a ofrecer a los que perdieron en la guerra su hogar la decorosa rehabilitación de una vida a la que tienen derecho. La guerra, que es como el mar, dura e inflexible, os privó de vuestros albergues, de vuestros hogares y de vuestras casas. La paz de Franco, que es, como el número, ordenadora y clara os devuelva en esta mañana de febrero esta alineación absoluta y militar de hogares provisionales, de estas casas de cemento, de estas casas con el nombre de nuestros seres más queridos, donde podáis comenzar a rehacer de nuevo una existencia limpia y honrada.

Y conste que nosotros llamamos a esto colonia y lo llamamos también albergues provisionales y no lo denominamos barriada de obreros ni edificios definitivos, porque ya es hora de que en España empecemos de nuevo a llamar al pan, pan y al vino, vino.

Podía decir, en este momento de fácil éxito, que la Falange comenzó en Comillas la obra revolucionaria que puede transformar la España vieja. Prefiero deciros la realidad, todavía inevitable. Y es preciso y necesario hablar de esta manera, porque existe toda una tendencia y toda una corriente que empieza a llamar a las situaciones difíciles coyunturas, y a calificar con adjetivos pomposos a lo que apodamos siempre en castellano con calificativos sencillos. Tenemos que volver a nuestro viejo léxico y hay que volver a valorizar nuestras viejas consignas; hoy da la casualidad que todos somos, de siempre, falangistas. Todos, mientras no se demuestre lo contrario, contribuimos en las calles de Madrid al levantamiento de julio. Todos, hoy que el Ausente reposa bajo las tierras de El Escorial, lo conocimos y lo seguimos. Todos intervinimos en las luchas posteriores de 16 de

febrero y ante esta unanimidad del falangismo me pregunto, con sombras de amarguras, como fué posible que el conjunto aritmético de los votos pudiera traernos el triunfo de nuestros enemigos. Hay que afirmar estas verdades, en momentos en que existe una tendencia a desvalorizar nuestras mejores cosas.

Es preciso valorizar todos nuestros símbolos, sobre los cuales podemos fundar nuestras decisiones. Hace falta retirar nuestras canciones de los patios de vecindad; de volver a las vitrinas sagradas nuestras banderas, y he hablado antes, implícitamente, de camisas viejas, ex combatientes y luchadores de la clandestinidad, porque es preciso en absoluto que la nueva se afirme sobre esos tres puntales. Por eso hay que mantener mas que en otros aspectos la intransigencia de estas tres fuerzas que han sufrido y conocen ya el dolor. Lo digo, no en nombre de esperanzas; solo los digo en nombre del recuerdo de tres fechas gloriosas: de aquel 29 de octubre que alumbró el nacimiento de la Falange; del 18 de julio, que puso bajo la bandera de la rebeldía a todos los combatientes de España, y del 7 de noviembre, fecha sagrada para Madrid, en la cual se perdió en la tremenda fosa de Paracuellos lo mejor de la juventud madrileña.

Intransigencia absoluta en memoria de esas tres fechas. Intransigencia alegre, sin embargo, bajo el color de nuestras banderas de victoria. Por eso hoy, camaradas, en

## La conferencia de Luigi Federzoni en la Asociación Cardenal Albornoz

Ha sido fijada para el día 28 a las seis de la tarde, la conferencia que sobre el tema, «La política del Mediterráneo» dará el Excmo Sr. Presidente de la Academia de Italia, Luigi Federzoni, en el Palacio del Senado, bajo los auspicios de la Asociación Cardenal Albornoz.

En el deseo de que dicha conferencia pueda llegar directamente a conocimiento de los italianos, se están realizando gestiones para solucionar los problemas de orden técnico que supone la retransmisión radiofónica de dicha conferencia a Italia a través de las emisiones del E. I. A. R. (Ente Italiano Audizione Radic foniche). — C. I. B.

este campo de Comillas, la Jefatura Provincial de Madrid, frente a la policromía de estas camisas azules y de estas botas rojas, lanza al aire triste de febrero esta doble consigna de la intransigencia y la acogedora generosidad. Intransigencia, porque no olvidemos Paracuellos y ese Cuartel de la Montaña, que es todavía una calavera en el centro mismo de Madrid; acogedora cordialidad, porque tampoco queremos olvidar que hoy, precisamente en Comillas, hemos sustituido al más torvo de los odios que presidió el gran acto de Aznara, por esta alineación perfecta y militar de las casas acogedoras y porque ya, en vez de la voz que lanzaba la masa a los paseos, empieza a sonar en los campos de Madrid la campana cristiana que convoca a la misa.

¡Arriba la Falange!  
¡Arriba la Falange!

## Conferencia del Consejero Nacional, camarada Demetrio Carceller, en el Instituto de Estudios Políticos

Su tema versó con el título «Sentido y límite de una política de autarquía»

En el Instituto de Estudios Políticos ha tenido lugar la conferencia del consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Demetrio Carceller con el tema «Sentido y Límite de una política de autarquía».

El acto fué presidido por el señor Serrano Suñer. Al acto asistieron el ministro de Hacienda señor Alarcón de la Lastra, La Delegada Nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera, Jefe Nacional del S. E. U., camarada Guiltarte, general Pérez Fernández, con

sejeros Nacionales camaradas Giménez Caballero, Pemán, Panizo, Director de «Arriba», camarada Echarrri, representante de Portugal, señor Tabaoda y otras altas personalidades del Estado y del Movimiento.

### SI ERES FALANGISTA

en las cartas y en tus facturas pon el SELLO DE JOSE ANTONIO.

### Se desea vender

una casa en Gómara sita en la Plaza con grandes locales para almacenes y tienda, grandes cuadras y corral.

En las eras de la balsa una cochera con corral y pozo, más una cuadra junto a la carretera.

También se venden tabla, machones y timones.

Para tratar con sus dueños en Gómara Isidro Zapatero y en Soria Apolonio Sanz, Zapatería número 15 o Lorenzo Zapatero, San Martín número 5. 1 2

# CAMARA LENTA

Ahora le toca la vez a la masonería. Un revuelo de mandiles por estos días habrá roto la tranquilidad de los ficheros y de las consignas. Está donde está el enemigo, dice «Arriba», hay que dar con él. Franco dijo que la guerra no había terminado. No, empieza ahora. Aquello otro fué la Cruzada de Salvación. Esto es la guerra tenaz, ardiente y constante de exterminio de las células originarias, escondidas. Terapéutica decidida, con pinzas y microscopio.

Todo el mundo sabía que el mangoneo que condujo a la Sociedad de Naciones a decretar las sanciones contra Italia cuando la guerra de Abisinia, fué obra y espíritu de la dulce Francia y de su compañera no menos dulce, Inglaterra. Esto al menos así nos lo dijeron ellas, que en eso de manejar el cotarro son hachas... aunque a veces no corten de puro enmohecidas; pues bien, leemos en «Le Figaro» un airado comentario, comentario contra Saecia y Noruega, ya que ni por nada del mundo estas intervienen en «su» guerra contra Alemania. Pero no están airados solamente contra los escandinavos por este motivo. Ahora quieren hacer cernos creer «que si Francia se comprometió a la nefasta empresa de las sanciones contra Italia durante la guerra de Etiopía, fué por culpa de aquellos países que la obligaron a formar al lado de la Abisinia, bárbara y esclavizadora, contra una de las naciones más civilizadas de Europa».

Y se quedan tan frescos. Porque esto de que Italia sea «una de las naciones más civilizadas de Europa», será ahora, que bien enronquecían gritan de todo lo contrario durante meses y más meses.

¿De qué manera, Señor, hace gritar el miedo a ciertas gentes? Era lo último que nos que daba por oír a los gratuitos expendedores de garantías. ¡Y nosotros que nos hacíamos la ilusión de que esta lucha era para liberar a los pueblos esclavizados!

Porque así nos lo han repetido hasta la saciedad. Austria, Checoslovaquia, la Polonia alemana, buenamente creímos que volverían a recobrar su «libertad» Y que después de ganada la guerra, Abisinia y Albania también recobrarían su soberanía gracias a los ejércitos de su Graciosa Majestad. Y que después les tocaría el turno a la India, Palestina, Marruecos franceses, etc. etc. Pero bien, bien. Una cosa es predicar... y otra es estar en guerra. Por ésta son capaces de agarrarse a un clavo ardiendo... y decir que «Italia es una de las naciones más civilizadas de Europa».

Cómo estarán los mozos que ya se olvidan hasta del Negus... Damos en la machaconería pertinaz. Pero no nos importa que por tal se nos juzgue ya que es ejecutoria de la Falange que ostentamos con orgullo. Aquello que don Machaca es el mejor maestro, también lo es para el soldado. A las obras de Jardiel Poncela nos referimos. Dijimos en el número anterior que ocupaban el flanco izquierdo de la librería, bueno, pues ahora están de frente, insultantes, retadoras. No está en nuestro ánimo ponernos en contra de nadie, pero estamos en con-

tra de todos cuando sus obras insultan a lo más entrañable de nuestra conciencia española. El público de Soria sabrá reaccionar como le corresponde, pues no nos imaginamos en las manos de ningún soriano, que se sienta español, católico y decente un ejemplar de «Pero hubo alguna vez once mil vírgenes?». Desde este rincón provinciano, ya honra, elevamos a quien corresponda, nuestra queja, nuestro dolorido sentir del corazón ultrajado en la sangre de tantos hermanos nuestros que cayeron por defender Religión, Patria, Honor y Familia.

Nos dice la Prensa todos los días que Madrid ya va entrando por los fueros del orden y de la civilización. Los escritores ya en broma ya en serio, hacen atinadísimos comentarios en torno al heroísmo que antes se derrochaba inútilmente. Más creemos esta teoría que la otra. La tan decantada de recalciante individualismo, del «porque me da la gana». Cuando el heroísmo no tenía metas de ciudadanía completas, no era de extrañar en nada que el pueblo español se riera de toda orden, de toda dirección. Y casi era preferible. Porque nunca el borreguilismo hubiera cuajado para nuestro bien en España. Por eso nos dolió mucho aquel orden del 1.º de mayo marxista. Por esto nos duelen ahora los chistes y españolerías. Contra aquello la guerra, contra esto otro la dureza de la Falange, del Estado español que ha sabido aprovechar los heroísmos todos en la gran tarea de encauzar a España, por las rutas seguras del Imperio.

## COMO EN LA FORJA

La forja es dura, pero es consiente. Sale el hierro candente de la fagrua vomitando chispas y, sobre el yunque, a golpes, se moldea, se moldea.

El hierro es nuestra España desgajada, chata, decrepita, deformada y que encontramos puesta al rojo vivo por la guerra.

El martillo es nuestro ideal agresivo, audaz, combativo, creador en sus golpes de una ética pura y una estética acabada.

El yunque es nuestra voluntad testaruda y dura como la testa de un buey de acero.

Ya esta el hierro sobre el yunque. Maneja el martillo la mejor juventud del siglo. Sus brazos membrudos e incansables golpean sin cesar, sin relevo, sin descanso. ¡Hala, hala, hala...! Rien sudorosos enseñando sus dientes de lobeznos. Por su abierta camisa azul,—azul que es como decir de trabajo,—casi se escapa el corazón encerrado en sus pechos de colosos. Como titanes, emprendieron una obra de titanias: ¡ARRIBA ESPAÑA!. Su voluntad es hacer España, elevarla, ponerla bien arriba. A golpes de martillo forjan su unidad, su Grandeza y su Libertad. Una Unidad que es, en su unidad de destino en lo universal, una empresa. Una Libertad aseguible solo al hombre como portador de valores eternos y una Grandeza que únicamente puede concebirse en dirección a los anchurosos caminos del Imperio...

M. PLAVILONA Y BLASCO

## TORO SEMENTAL

Se desea vender un hermoso TORO SEMENTAL de escogida marca e inmejorable calidad. Para tratar dirigirse al SEÑOR ALCALDE DE DURUELO DE LA SIERRA SORIA

Nuestro teléfono: 119